



Instituto Vasco del Conocimiento
de la Formación Profesional

Lanbide Heziketaren
Ezagutzaren Euskal Institutua



SANIDAD

Diseño Curricular Base

TÉCNICO SUPERIOR
EN AUDIOLOGÍA PROTÉSICA



1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO	Pag. 4
2. PERFIL PROFESIONAL Y ENTORNO PROFESIONAL	Pag. 4
2.1 Competencia general	
2.2 Relación de cualificaciones y unidades de competencia	
2.3 Entorno profesional	
3. ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO	Pag. 5
3.1 Objetivos generales del ciclo formativo	
3.2 Relación de módulos profesionales, asignación horaria y curso de impartición	
3.3. Módulos profesionales	
1. Características anatomosensoriales auditivas	
2. Tecnología electrónica en audioprótesis	
3. Acústica y elementos de protección sonora	
4. Elaboración del moldes y protectores auditivos	
5. Elección y adaptación de prótesis auditivas	
6. Atención al hipoacúsico	
7. Audición y comunicación verbal	
8. Proyecto de audiología protésica	
9. Inglés técnico	
10. Formación y Orientación Laboral	
11. Empresa e iniciativa emprendedora	
12. Formación en Centros de Trabajo	
4. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS	Pag. 83
4.1 Espacios	
4.2 Equipamientos	
5. PROFESORADO	Pag. 85
5.1 Especialidades del profesorado, y atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo	
6. CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES	Pag. 86
7. RELACIONES DE TRAZABILIDAD Y CORRESPONDENCIA ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES DEL TÍTULO Y UNIDADES DE COMPETENCIA	Pag. 87
7.1 Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos para su convalidación o exención	
7.2 Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación	

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El título de Técnico Superior en Audiología Protésica queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Audiología Protésica.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Sanidad.
- Código: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2. PERFIL PROFESIONAL Y ENTORNO PROFESIONAL

2.1 Competencia general

La competencia general de este título consiste en seleccionar y adaptar prótesis auditivas realizando la evaluación audiológica, efectuando el seguimiento del usuario y el mantenimiento de prótesis, así como determinar medidas de protección acústica a partir de la evaluación de los niveles sonoros.

2.2 Relación de Cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

Cualificaciones Profesionales completas:

- a. Audioprótesis SAN126_3. (R.D. 1087/2005) que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC0382_3: Gestionar un gabinete audioprotésico.
 - UC0383_3: Analizar las características anatomosensoriales auditivas.
 - UC0384_3: Seleccionar y adaptar prótesis auditivas.
 - UC0385_3: Elaborar adaptadores anatómicos, protectores y prótesis auditivas.
 - UC0386_3: Reparar prótesis auditivas.
 - UC0387_3: Medir niveles sonoros y recomendar protecciones contra el ruido.

2.3 Entorno profesional

Esta figura profesional ejerce su actividad en el sector sanitario público y privado, en empresas privadas del sector, en gabinetes audioprotésicos y en prevención de efectos de ruido ambiental.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico o técnica superior en audioprótesis.
- Técnico o técnica especialista audioprotésista.
- Técnico o técnica en elaboración de moldes y protectores auditivos.
- Técnico o técnica en medición de nivel sonoro.
- Audiometrista.



3. ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO

3.1 Objetivos generales del ciclo formativo:

1. Identificar las fases del proceso relacionándolas con los objetivos para realizar exploraciones audiológicas.
2. Identificar los tipos de prótesis auditivas, analizando sus características y aplicaciones, para seleccionarlas.
3. Reconocer las características anatomosensoriales analizando resultados de exploraciones y pruebas audiológicas para adaptar la prótesis auditiva.
4. Identificar procesos de fabricación y montaje relacionándolos con las posibilidades técnicas y características de la persona hipoacúsica, para elaborar adaptadores anatómicos, protectores y prótesis auditivas.
5. Caracterizar las ayudas técnicas auditivas identificando sus aplicaciones para seleccionarlas en función de las necesidades del usuario o usuaria.
6. Analizar los diferentes tipos de adaptadores anatómicos y protectores auditivos, relacionándolos con las características morfológicas del oído para su elaboración o adaptación.
7. Relacionar las fases de montaje con su aplicación para montar dispositivos electroacústicos o acústicos.
8. Identificar averías en prótesis auditivas y ayudas técnicas, valorando su repercusión en la funcionalidad del dispositivo, para detectar y sustituir elementos.
9. Analizar la repercusión en el ambiente de los materiales utilizados en gabinetes de audioprótesis, para seleccionar los residuos generados.
10. Reconocer las características de las prótesis auditivas y de las ayudas técnicas auditivas relacionándolas con sus aplicaciones para instruir en su uso y mantenimiento.
11. Determinar el coste de elementos, equipos y mano de obra, relacionándolo con la dificultad asociada al proceso, para elaborar presupuestos previos de adaptaciones, ajustes, elaboraciones y reparaciones de prótesis o protectores auditivos.
12. Identificar los elementos de protección sonora analizando los niveles de exposición al ruido para recomendar medidas de protección específica contra el ruido.
13. Aplicar diferentes técnicas de comunicación, relacionándolas con las características del usuario o de la usuaria, para atender a la persona hipoacúsica.
14. Caracterizar el plan de mantenimiento del gabinete siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene para mantener equipos y maquinaria del gabinete.
15. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático o ciudadana democrática.
16. Valorar las actividades de trabajo en la prestación del servicio, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos establecidos.
17. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
18. Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
19. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3.2 Relación de módulos profesionales, asignación horaria y curso de impartición:

MÓDULO PROFESIONAL	Asignación horaria	Curso
0199. Características anatomosensoriales auditivas	330	1º
0200. Tecnología electrónica en audioprótesis	231	1º
0201. Acústica y elementos de protección sonora	160	2º
0202. Elaboración de moldes y protectores auditivos	231	1º
0203. Elección y adaptación de prótesis auditivas	260	2º
0204. Atención al hipoacúsico	99	1º
0205. Audición y comunicación verbal	80	2º
0206. Proyecto de audiología protésica	50	2º
E200. Inglés técnico	40	2º
0207. Formación y Orientación Laboral	99	1º
0208. Empresa e Iniciativa Emprendedora	60	2º
0209. Formación en Centros de Trabajo	360	2º
Total ciclo	2000	

3.3 Módulos profesionales: Presentación, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos y orientaciones metodológicas



Módulo Profesional 1

CARACTERÍSTICAS ANATOMOSENSORIALES AUDITIVAS

a) Presentación

Módulo profesional:	Características anatomosenoriales auditivas
Código:	0199
Ciclo formativo:	Audiología Protésica
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	330
Curso:	1º
Nº de Créditos:	19
Especialidad del profesorado:	Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico (Profesora o Profesor técnico de FP)
Tipo de módulo:	Asociado a la unidad de competencia: UC0383_3: Analizar las características anatomosenoriales auditivas.
Objetivos generales:	1 / 2 / 3 / 4 / 10

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Describe las características anatomofisiológicas y patológicas generales y del aparato auditivo interpretando prescripciones facultativas.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las características anatómicas relacionadas.
- Se han precisado los mecanismos fisiológicos y sensoriales relacionados.
- Se han reconocido las patologías generales que influyan en la audición o que tengan repercusión en la adaptación protésica.
- Se han utilizado los términos médico-sanitarios básicos.
- Se han descrito las características anatómicas del aparato auditivo.
- Se han precisado los mecanismos fisiológicos y sensoriales del aparato auditivo.
- Se han reconocido las patologías otológicas asociadas a la deficiencia auditiva.
- Se ha interpretado la prescripción facultativa.
- Se han registrado los datos en la historia clínica audiotprotésica.

2. Realiza exploraciones y pruebas audiológicas en adultos justificando las pruebas seleccionadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características generales del instrumental y de los equipos.
- b) Se ha determinado la necesidad de calibración de los equipos.
- c) Se han realizado y descrito la exploración otoscópica y acumétrica.
- d) Se han realizado y descrito las pruebas audiológicas subjetivas.
- e) Se han realizado y descrito las pruebas audiológicas objetivas.
- f) Se han realizado y descrito las técnicas de audiolología infantil.
- g) Se han realizado y descrito las pruebas de audiolología laboral.

3. Realiza estudios de audición infantil relacionándolo con las características físicas y desarrollo cognitivo del niño o de la niña.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado la puesta a punto del equipo para la exploración.
- b) Se han seleccionado las exploraciones y las pruebas necesarias en la orientación audioprotésica.
- c) Se han diferenciado las técnicas en función de la edad.
- d) Se han aplicado técnicas en función de las características físicas y desarrollo cognitivo.
- e) Se han interpretado los resultados obtenidos.
- f) Se han elaborado informes del estado auditivo.

4. Determina las posibilidades de corrección de las pérdidas auditivas analizando las características anatosensoriales del usuario o de la usuaria y las indicaciones clínicas de las prótesis auditivas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han interpretado los datos obtenidos en la exploración.
- b) Se han clasificado los distintos tipos de pérdida auditiva en función de la localización de la alteración anatosensorial que la origina.
- c) Se han relacionado las desviaciones obtenidas en las diferentes pruebas audiológicas con los distintos tipos de pérdida auditiva.
- d) Se han descrito las implicaciones de cada tipo de pérdida auditiva en la selección, adaptación y rendimiento de prótesis auditivas.
- e) Se ha interpretado la acción de la prótesis auditiva con los diferentes tipos de hipoacusia.
- f) Se han descrito las principales contraindicaciones morfológicas y funcionales para la adaptación de prótesis auditivas.
- g) Se han seleccionado el formato y gráfica de presentación de los resultados.
- h) Se han interpretado los resultados de la evaluación audiológica.

c) Contenidos básicos:

INTERPRETACIÓN DE PRESCRIPCIONES FACULTATIVAS	
procedimentales	- Interpretación de prescripciones facultativas. - Utilización de la terminología médico-sanitaria básica. - Registro e interpretación de datos en la documentación sanitaria.
conceptuales	- Anatomía y fisiología del aparato auditivo y vestibular. Funcionamiento del sistema nervioso auditivo y del equilibrio.



	<ul style="list-style-type: none"> - Patología del aparato auditivo y vestibular. Patología infecciosa y patología no infecciosa. - Patología general relacionada con las pérdidas de audición y con la adaptación protésica. - Técnicas de exploración anatómica y funcional del oído. - Documentación. Historia clínica. Prescripciones facultativas
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Precisión en el registro e interpretación de datos. - Interés por el mantenimiento del secreto profesional. - Interés por adquirir nuevos conocimientos.

REALIZACIÓN DE EXPLORACIONES Y PRUEBAS AUDIOLÓGICAS EN ADULTOS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de exploraciones otoscópicas y acumétricas. - Realización de pruebas audiológicas subjetivas. - Realización de pruebas audiológicas objetivas. - Calibración y mantenimiento de equipos e instrumental. - Interpretación de resultados y elaboración de informes. - Formulación de instrucciones para posibles pacientes.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de exploración y pruebas audiológicas. Exploración anatómica y funcional. Características de las pruebas. Tipos. Indicaciones. Resultados. Fiabilidad de las pruebas. <ul style="list-style-type: none"> • Otoscopia. • Acumetría. • Audiometría. • Logaudiometría. • Pruebas psicoacústicas. • Potenciales evocados auditivos. • Otoemisiones acústicas. • Otras. - Instalaciones, equipos e instrumental. Tipos. Condiciones. Técnicas de mantenimiento y calibración: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de otoemisiones acústicas. • Equipo de potenciales evocados auditivos. • Sala de campo libre. • Otros. - Exploraciones indicadas para personas adultas, para niños y niñas y exploraciones laborales. Instrucciones.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Corrección y amabilidad en el trato a las personas. - Interés por al adaptación a cada persona. - Orden y precisión en el desarrollo de las exploraciones.

REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE AUDICIÓN INFANTIL

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de exploraciones y pruebas de audición infantil. - Calibración y mantenimiento de equipos e instrumental. - Interpretación de resultados y elaboración de informes. - Formulación de instrucciones para posibles pacientes.
------------------------	--

conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos diferenciales de la anatomía infantil. - Características del desarrollo cognitivo en el niño o en la niña. Transmisión de información a niños y a niñas. - Técnicas de exploración adecuadas a cada etapa de la infancia. Audiometría con refuerzo visual por juego. Técnicas de condicionamiento. Pruebas de screening auditivo. Reflejos incondicionados. Equipos específicos de condicionamiento infantil y de refuerzo visual.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Corrección y amabilidad en el trato a las personas. - Interés por al adaptación a cada persona. - Orden y precisión en el desarrollo de las exploraciones

DETERMINACIÓN DE LAS POSIBILIDADES DE CORRECCIÓN DE PÉRDIDAS AUDITIVAS	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de datos y resultado de exploraciones. Relación entre desviaciones y posibles pérdidas. - Clasificación de tipos de pérdidas auditivas. - Integración de pruebas audiológicas. - Elaboración de propuestas para la corrección protésica. Relación entre desviaciones y posibles prótesis.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdidas auditivas. Clasificación según distintos criterios. Patronos audiológicos normales y de cada tipo de pérdida auditiva. Pronósticos de corrección. - Prótesis audiológicas. Características. Acciones. Indicaciones y contraindicaciones.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad en el desarrollo de su trabajo. - Interés por acomodarse a las necesidades de cada persona.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Este módulo se puede comenzar con los aspectos más generales de anatomía, fisiología y patología. A continuación, se pueden tratar los distintos tipos de pruebas de exploración, tanto infantiles como para adultos. Por último, se pueden estudiar las pérdidas auditivas, con sus características, patrones de exploración, repasando las implicaciones anatomo-fisiológicas, y las posibles propuestas de prótesis.

2) Aspectos metodológicos

Para el aprendizaje de las distintas técnicas de exploración será importante contar con suficientes equipos para poder realizar diversas pruebas. En caso de no disponer de algunos de los equipos necesarios, se pueden utilizar pruebas realizadas en otros



centros, para conocerlas, identificarlas y poder trabajar la interpretación de los resultados obtenidos.

Será conveniente contar con personas o modelos de distintas características (edad, nivel de audición,...) para poder trabajar la acomodación a distintas condiciones y para obtener resultados diferentes. Como en algunos casos será difícil conseguir personas con algunas características (por ejemplo con algunas alteraciones morfológicas del oído) se puede recurrir a imágenes de estos casos, para poder analizar el comportamiento a seguir.

Se utilizarán distintos modelos de documentación de la red pública y de la privada, por ejemplo historias clínicas, fichas, prescripciones facultativas, volantes, protocolos de exploración,... En cuanto a las aplicaciones informáticas se deberá contar con las necesarias para el manejo de los documentos y de los datos clínicos.

En el desarrollo de los contenidos de anatomía, fisiología y patología no se debe perder de vista el nivel de la competencia profesional, pero se ha de tener en cuenta, que estas personas han de ser capaces de relacionar los datos obtenidos en las exploraciones con posibles causas, características auditivas, etc. y han de ser capaces también, de relacionarse adecuadamente con otros profesionales sanitarios.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Interpretación de distintos documentos como prescripciones facultativas, gráficos y resultados de exploraciones, historias clínicas,....
- ✓ Complimentación y registro de datos en historias clínicas.
- ✓ Realización de distintas exploraciones.
- ✓ Manejo de distintos equipos para exploraciones.
- ✓ Identificación y representación de estructuras anatómicas.
- ✓ Descripción de la morfología y funcionamiento del oído.
- ✓ Realización de ejercicios para relacionar datos obtenidos en exploraciones y posibles características sensoriales.
- ✓ Realización de ejercicios para relacionar déficits auditivos y posibles propuestas de corrección.

Módulo Profesional 2

TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA EN AUDIOPRÓTESIS

a) Presentación

Módulo profesional:	Tecnología electrónica en audioprótesis
Código:	0200
Ciclo formativo:	Audiología Protésica
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	231
Curso:	1º
Nº de Créditos:	13
Especialidad del profesorado:	Equipos electrónicos (Profesora o Profesor técnico de FP)
Tipo de módulo:	Asociado a la unidad de competencia: UC0386_3: Reparar prótesis auditivas.
Objetivos generales:	7 / 8 / 9.

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Mide magnitudes eléctricas y electromagnéticas en circuitos eléctricos relacionando instrumentos y técnicas de medida.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los fenómenos eléctricos y electromagnéticos que aparecen en los circuitos electrónicos.
- Se han definido las magnitudes eléctricas y electromagnéticas fundamentales y sus unidades de medida, presentes en los circuitos de corriente continua y de corriente alterna.
- Se han enunciado las leyes y principios eléctricos y electromagnéticos fundamentales.
- Se han distinguido magnitudes eléctricas utilizando diferentes aparatos de medida.
- Se ha seleccionado el instrumento de medida y los elementos auxiliares más adecuados en función de la magnitud, rango y precisión requeridos.
- Se han seguido los procedimientos normalizados para el conexionado del aparato de medida.
- Se han interpretado los resultados obtenidos y relacionado los efectos que se producen con las causas que los originan.



- h) Se ha elaborado un informe de las actividades desarrolladas y resultados obtenidos.
- i) Se han reconocido los distintos tipos de fuentes de energía utilizadas en prótesis auditivas.

2. Monta circuitos eléctricos y electrónicos analógicos, interpretando esquemas y diagramas de bloques.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado y explicado el principio de funcionamiento y las características morfológicas y eléctricas de los componentes electrónicos analógicos básicos, su tipología y aplicaciones más características.
- b) Se ha descrito el funcionamiento de los circuitos electrónicos analógicos básicos, explicado las características, valores de las magnitudes eléctricas, el tipo y forma de las señales presentes y el tratamiento que sufren dichas señales a lo largo del circuito.
- c) Se han identificado los componentes del circuito.
- d) Se han relacionado los símbolos que aparecen en los esquemas con los elementos reales.
- e) Se han identificado los bloques funcionales presentes en el circuito y explicado sus características y tipología.
- f) Se han calculado las magnitudes básicas características del circuito.
- g) Se han montado circuitos analógicos básicos utilizando sistemas de inserción rápida.
- h) Se han identificado las variaciones en los parámetros característicos del circuito con suposiciones y/o modificaciones en los componentes del mismo.
- i) Se ha explicado la relación entre los efectos detectados y las causas que los producen.
- j) Se han montado circuitos analógicos básicos, utilizando placas de circuito impreso, de proceso manual.

3. Monta circuitos electrónicos digitales, describiendo sus esquemas y funcionamiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los componentes del circuito.
- b) Se han interpretado los símbolos y bloques funcionales que aparecen en los esquemas.
- c) Se ha explicado el funcionamiento, características y tipología de componentes y bloques funcionales del circuito.
- d) Se ha explicado el funcionamiento del circuito.
- e) Se han aplicado las leyes y teoremas fundamentales del Álgebra de Boole en el análisis del circuito.
- f) Se han montado circuitos digitales básicos.
- g) Se han contrastado los estados lógicos previstos con las señales reales medidas.
- h) Se han identificado las variaciones en el circuito modificando los parámetros.

4. Detecta disfunciones básicas en circuitos electrónicos con dispositivos programables y periféricos asociados, describiendo esquemas y funcionamiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado las diferencias básicas que existen entre los circuitos electrónicos digitales cableados y programados.

- b) Se han identificado los componentes y bloques funcionales del circuito.
- c) Se han relacionado los símbolos que aparecen en los esquemas con los elementos reales.
- d) Se ha explicado el funcionamiento de los bloques funcionales presentes en el dispositivo microprocesador.
- e) Se han explicado el funcionamiento del circuito y sus mediciones.
- f) Se han relacionado las funciones que realiza el programa de control con las señales de entrada/salida del dispositivo microprocesador y periféricos asociados.
- g) Se han descrito los bloques de los audífonos y prótesis implantables.
- h) Se han identificado las variaciones en el circuito modificando los parámetros.
- i) Se ha descrito el comportamiento de prótesis no implantables.
- j) Se ha identificado la relación entre los efectos detectados y las causas que los producen.

5. Repara audífonos y ayudas técnicas auditivas identificando los componentes de las mismas y relacionándolos con sus posibles averías.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las principales fuentes de avería.
- b) Se han clasificado los equipos de ayudas técnicas electrónicas en audioprótesis.
- c) Se han descrito los bloques que componen las ayudas técnicas.
- d) Se han manejado los mandos presentes en cada equipo.
- e) Se ha observado que el comportamiento de las ayudas técnicas es el previsto.
- f) Se han aplicado los protocolos de seguridad y salud laboral.
- g) Se ha demostrado autonomía en la resolución de contingencias.
- h) Se ha definido un conjunto de recomendaciones de uso y mantenimiento de ayudas técnicas.
- i) Se ha aplicado la normativa de residuos y protección medioambiental.

c) Contenidos básicos:

MEDICIÓN DE MAGNITUDES ELÉCTRICAS Y ELECTROMAGNÉTICAS	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas para medir magnitudes eléctricas y electromagnéticas. - Reconocimiento de fenómenos eléctricos y electromagnéticos. - Selección de aparatos e instrumentos. Conexión de aparatos. - Realización de cálculos para circuitos. - Utilización de distintas fuentes de energía.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Magnitudes eléctricas y electromagnéticas. Definiciones (intensidad, corriente, entre otras). Unidades de medida. Leyes y principios (Ley de Joule, Ley de Ohm, entre otras). - Fuentes de energía. Tipos. Sistema de utilización. - Circuitos en corriente continua (CC). - Circuitos en corriente alterna (CA). - Aparatos y técnicas de medida. Elementos. Polímetro. Osciloscopio. Generador de funciones. Frecuencímetro.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Precisión en el desarrollo del trabajo. - Interés por adquirir nuevos conocimientos.



MONTAJE DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS ANALÓGICOS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas para el montaje de circuitos eléctricos y electrónicos analógicos. - Construcción manual de circuitos impresos. - Realización de cálculos de magnitudes básicas. - Interpretación de esquemas. - Representación gráfica de circuitos.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Circuitos eléctricos y electrónicos analógicos. Características morfológicas y eléctricas. Componentes. Principios de funcionamiento. Aplicaciones. - Circuitos electrónicos analógicos. Características. Magnitudes. Señales. - Transductores. Características. Tipos. Micrófonos. Auriculares. Altavoces. Bobinas. Vibradores. - Elementos complementarios. Rectificadores y filtros. Estabilizadores y reguladores de tensión. Amplificadores con transistores bipolares y unipolares. Generadores de señales. Multivibradores y osciladores. Moduladores y demoduladores de amplitud y frecuencia. Amplificadores operacionales (AO). - Circuitos de aplicación. Elementos. Circuitos de control de potencia. Aplicaciones con circuitos integrados lineales (estabilizadores de tensión, amplificadores de audio, temporizadores). Mandos a distancia. Emisores y receptores de radiofrecuencia y de infrarrojos. - Sistemas de representación. Simbología.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Precisión en el desarrollo del trabajo. - Interés por la eliminación adecuada de los residuos generados. - Respeto a la normativa para la prevención de riesgos laborales.

MONTAJE DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS DIGITALES

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas para montar circuitos electrónicos digitales. - Interpretación de esquemas. - Representación gráfica de esquemas. - Análisis de circuitos.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Circuitos electrónicos digitales. Características. Componentes. Símbolos y bloques en los esquemas. Principios de funcionamiento. Sistemas de numeración. - Leyes y teoremas fundamentales del Algebra de Boole para el análisis de circuitos. Tablas de verdad. - Puertas lógicas. Tipos. Funciones. Características. - Circuitos combinacionales. Codificadores. Decodificadores. Convertidores de código. Multiplexores. Demultiplexores. - Comparadores. - Circuitos secuenciales. Biestables. Contadores. Registros de desplazamiento. - Circuitos digitales aritméticos. Aritmética binaria. Circuitos sumadores y restadores. Tipos. Unidad lógico-aritmética. - Circuitos electrónicos de conversión A/D y D/A. Análisis funcional, características y tipología. Señales analógicas y digitales. Elementos de la cadena de tratamiento de señales. Principios de la conversión

	A/D. Principios de la conversión D/A. - Circuitos especiales. Características
actitudinales	- Precisión en el desarrollo del trabajo. - Interés por la eliminación adecuada de los residuos generados. - Respeto a la normativa para la prevención de riesgos laborales.

DETECCIÓN DE DISFUNCIONES SIMPLES EN CIRCUITOS ELECTRÓNICOS CON DISPOSITIVOS PROGRAMABLES Y PERIFÉRICOS ASOCIADOS

procedimentales	- Detección de disfunciones simples en circuitos electrónicos con dispositivos programables y periféricos asociados. - Identificación de componentes y bloques del circuito. - Medición e interpretación de magnitudes.
conceptuales	- Circuitos electrónicos digitales cableados y sistemas. programables. Componentes. Bloques. Diferencias. - Memorias electrónicas y matrices programables. Memorias RAM estáticas y dinámicas. Memorias ROM. - “Buses” utilizados en las memorias. Direcciones, datos, señales de control. - Microprocesadores, microcontroladores y dispositivos periféricos. Introducción a los sistemas microprocesador. Arquitectura básica de un microprocesador. El programa de control del microprocesador. Diagramas gráficos de la secuencia de control. Relación entre las señales de entrada y de salida. Comunicación del microprocesador con el exterior. Dispositivos periféricos del microprocesador. DSP: microprocesadores aplicados en audífonos. - Medidas en electrónica digital. La sonda lógica. Medidas de impulsos y de estados. El inyector lógico. Salidas de impulsos y cuadrada.
actitudinales	- Precisión y destreza en el desarrollo del trabajo. - Respeto a la normativa para la prevención de riesgos laborales. - Autonomía e iniciativa en el desarrollo del trabajo.

REPARACIÓN DE AUDÍFONOS Y AYUDAS TÉCNICAS AUDITIVAS

procedimentales	- Aplicación de técnicas para la reparación de audífonos y ayudas técnicas auditivas. - Identificación y manejo de los componentes. Cambio de componentes. - Identificación y detección de averías. - Realización de controles de calidad sobre reparaciones efectuadas en prótesis.
conceptuales	- Prótesis y ayudas técnicas auditivas. Tipos. Clasificación. Características. Componentes. Transductores de entrada, bloque de amplificación y control, transductor de salida y elementos de control. - Averías. Técnicas de detección. Causas. - Técnicas de reparación. Equipos. Técnicas de comprobación del funcionamiento. Control de calidad. - Normativa de seguridad y salud laboral. Prevención de riesgos laborales. - Normativa para la seguridad medioambiental. Eliminación de



	residuos.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none">- Autonomía e iniciativa en el desarrollo del trabajo.- Destreza en el desarrollo del trabajo.- Interés por el cumplimiento de las normas para la prevención y control de riesgos laborales.- Interés por el cumplimiento de la normativa para la prevención de riesgos ambientales.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

En este módulo se debe partir de los contenidos más básicos como son los relacionados con las magnitudes eléctricas y electromagnéticas y sus mediciones. Después, se pueden tratar los distintos tipos de circuitos, con sus averías correspondientes y sus técnicas de reparación.

Se debe tener en cuenta que las reparaciones de circuitos son para prótesis auditivas y que los distintos tipos de prótesis, serán estudiados en el módulo 1: Características anatómicas sensoriales auditivas y, sobre todo, en el módulo 5: Elección y adaptación de prótesis auditivas.

2) Aspectos metodológicos

Al abordar las magnitudes eléctricas y electromagnéticas y las técnicas para su medición, será importante dedicar alguna sesión a repasar los conocimientos previos que tenga el alumnado sobre la materia, y explicar si fuera necesario, aquellos contenidos más básicos.

Para trabajar las técnicas de montaje de circuitos, la detección de averías y la reparación, se pueden combinar ejercicios completos en los que se desarrolle todo el proceso y se simule una situación laboral, con otros ejercicios parciales en los que se insista en algunas técnicas o aspectos determinados.

Las técnicas se deben repetir un número suficiente de veces y con distintos tipos de prótesis, de forma que estas personas puedan afrontar con suficiente autonomía y destreza el trabajo a realizar.

Las situaciones se deben simular intentando conseguir un ambiente de trabajo. Se pueden utilizar protocolos, instrucciones o documentos habituales del sector.

La normativa para la prevención de riesgos laborales se debe respetar sistemáticamente y desde el primer momento, aunque será necesaria alguna sesión específica para explicar en qué consiste y los motivos que la hacen tan importante.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Resolución de problemas y ejercicios relacionados con las magnitudes eléctricas y electromagnéticas.
- ✓ Identificación de los distintos equipos eléctricos y electrónicos utilizados en audioprótesis.
- ✓ Identificación de distintas prótesis y componentes.
- ✓ Interpretación de documentos técnicos, protocolos e instrucciones.
- ✓ Medición de magnitudes eléctricas y electrónicas.
- ✓
- ✓ Identificación, análisis y representación de circuitos electrónicos analógicos y digitales, (funcionamientos, magnitudes, simbología, componentes,...).
- ✓ Montaje de circuitos utilizados en prótesis auditivas.
- ✓ Realización de técnicas para reparación de prótesis y ayudas técnicas (soldadura, desoldadura,...), para sustitución de elementos, ...
- ✓ Identificación de averías y formulación de posible soluciones.
- ✓ Identificación de dispositivos programables.
- ✓ Descripción del comportamiento de prótesis implantables usando simuladores.



Módulo Profesional 3 ACÚSTICA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SONORA

a) Presentación

Módulo profesional:	Acústica y elementos de protección sonora
Código:	0201
Ciclo formativo:	Audiología Protésica
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	160
Curso:	2º
Nº de Créditos:	11
Especialidad del profesorado:	Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Asociado a la unidad de competencia: UC0387_3: Medir niveles sonoros y recomendar protecciones contra el ruido.
Objetivos generales:	9/ 12 / 14

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Mide los parámetros físicos del sonido reconociendo su naturaleza y describiendo sus propiedades físicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características del movimiento vibratorio armónico.
- b) Se ha descrito la propagación del movimiento ondulatorio.
- c) Se han identificado los parámetros de las ondas sonoras.
- d) Se han identificado los fenómenos de interferencias entre las ondas.
- e) Se ha reconocido el fenómeno de la difracción.
- f) Se han definido las leyes de la reflexión y la refracción.
- g) Se ha identificado el fenómeno de focalización.
- h) Se han descrito los factores que intervienen en la velocidad de propagación del sonido.
- i) Se han definido las ondas estacionarias sonoras, los modos normales de vibración y el fenómeno de la resonancia acústica.
- j) Se ha aplicado el teorema de Fourier para el análisis de las ondas sonoras complejas.

2. Determina la percepción auditiva del individuo describiendo los procesos psicoacústicos involucrados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el rango dinámico del oído.
- b) Se ha descrito el enmascaramiento, sus tipos y patrones.
- c) Se han descrito las características de la selectividad frecuencial y discriminación de frecuencias en personas normooyentes y con pérdida auditiva.
- d) Se ha descrito la discriminación de intensidad sonora y el fenómeno subjetivo de sonoridad
- e) Se ha descrito la discriminación frecuencial y el fenómeno subjetivo de percepción tonal.
- f) Se ha explicado el enmascaramiento en la percepción sonora.
- g) Se han descrito las características de la resolución y de la integración temporal en la audición normal y en la pérdida auditiva.
- h) Se han enunciado las teorías de percepción del tono.
- i) Se han descrito los mecanismos de la audición binaural.
- j) Se han descrito las características de la percepción del habla.

3. Diseña salas de campo sonoro relacionando las propiedades del recinto con las pruebas a efectuar.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características acústicas de las salas de campo sonoro.
- b) Se ha descrito la normativa vigente.
- c) Se han seleccionado los materiales para el acondicionamiento acústico de la sala.
- d) Se ha determinado la posición de los elementos en la sala.
- e) Se han identificado los métodos de calibración de un campo acústico de medida.
- f) Se han aplicado procedimientos de determinación de umbrales auditivos para el calibrado de la sala.
- g) Se ha utilizado el sonómetro para determinar la adecuación del acondicionamiento de la sala.
- h) Se ha revisado el equipo visualmente y acústicamente en el rango de las frecuencias de examen.
- i) Se han llevado a cabo comprobaciones electro-acústicas en el equipo.

4. Mide niveles sonoros y de exposición al ruido aplicando técnicas de sonometría.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la audición verbal y musical en un recinto cerrado.
- b) Se han descrito las características acústicas de recintos abiertos y cerrados.
- c) Se han identificado los parámetros que determinan los niveles de exposición al ruido.
- d) Se ha descrito la normativa vigente en medición de niveles sonoros.
- e) Se han medido niveles sonoros en recintos abiertos y cerrados.
- f) Se han elaborado informes y mapas de los niveles sonoros de los recintos evaluados.

5. Determina necesidades de protección auditiva relacionando las mediciones del entorno con la normativa vigente.



Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los efectos del ruido en la audición humana.
- b) Se han descrito los elementos de protección sonora y aislamiento acústico.
- c) Se han enumerado las recomendaciones de protección sobre exposición al ruido.
- d) Se ha seleccionado el material de protección acústica según la normativa vigente.
- e) Se ha comprobado la efectividad de los elementos de protección sonora.
- f) Se ha emitido un informe con las condiciones de empleo de los protectores y comportamiento de las personas en el entorno ruidoso.
- g) Se ha demostrado autonomía en la resolución de contingencias.
- h) Se ha demostrado interés por atender las necesidades del usuario.

c) Contenidos básicos:

MEDICIÓN DE PARÁMETROS FÍSICOS DEL SONIDO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Medición de parámetros físicos del sonido. - Identificación e interpretación de fenómenos relacionados con el sonido.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Sonidos. Infrasonidos. Ultrasonidos. - Parámetros físicos del sonido. Unidades. Representación gráfica. Leyes y teoremas. Propagación del sonido. Movimiento armónico simple. Movimiento ondulatorio. Reflexión, refracción, transmisión y difracción de ondas. Principio de Huygens. Vibraciones. - Fuentes sonoras. Características. Tipos (esféricas, cilíndricas y planas). Niveles acústicos. - Ondas sonoras. Características. Superposición de ondas sonoras. Interferencias. Ondas estacionarias. Difracción de ondas sonoras. Acoplamiento de impedancias. - Ondas sonoras complejas. Teorema de Fourier. - Resonancia acústica. Cavidades resonantes. - Filtros acústicos.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor y precisión en las mediciones. - Iniciativa en la resolución de situaciones imprevistas. - Interés por la ampliación de sus conocimientos.

DETERMINACIÓN DE LA PERCEPCIÓN AUDITIVA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas para determinar la percepción auditiva de distintos individuos. - Caracterización de los elementos y de la fisiología del proceso de percepción auditiva.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema auditivo. Principios de transmisión y transducción sonora. - Rango dinámico normal y patológico. Límites de audición. Umbrales. Excitación y nivel de excitación. Enmascaramiento, tipos y patrones. - Resolución de frecuencia y discriminación de frecuencias en personas normooyentes y con pérdida auditiva. Filtros auditivos. - Sonía y sensación de intensidad. Percepción de la sonoridad. Ley de Weber-Fechner. Curvas isofónicas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución frecuencial. Curvas psicoacústicas de sintonía. - Percepción del tiempo. Resolución e integración temporal en la audición normal y en la pérdida auditiva. - Mecanismos de comprensión coclear. - Percepción del tono. Teorías. Tonía. Sensación de altura tonal. - Audición binaural. Mecanismos. - Percepción del habla en distintos medios (ruidosos, entre otros). Localización de fuentes sonoras. Localización espacial. Efecto de sumación y redundancia binaural. Efecto Haas.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Corrección en el trato a las personas. - Rigor en el desarrollo de sus funciones.

DISEÑO DE SALAS DE CAMPO SONORO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas de diseño de salas de campo sonoro. - Identificación de características de salas. - Formulación de propuestas de mejora para salas audiométricas. - Aplicación de técnicas de aislamiento. - Medición de niveles sonoros en salas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Salas audiométricas de campo sonoro. Características físicas y acústicas. Reverberación, eco y resonancia. - Normativa sobre las características técnicas de las instalaciones de campo sonoro. - Niveles sonoros en recintos. Técnicas de medición. Instrumentos de medida. Campo cercano, lejano, libre y reverberado. - Técnicas, materiales y dispositivos para la corrección acústica de una sala, acondicionamiento acústico y aislamiento.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a la normativa vigente. - Valoración positiva del trabajo en equipo y de la colaboración. - Responsabilidad en el desarrollo del trabajo.

MEDICIÓN DE NIVELES SONOROS Y EXPOSICIÓN AL RUIDO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Medición de niveles sonoros y niveles de exposición al ruido en espacios abiertos y cerrados. - Realización de mapas de ruido. Elaboración de informes. - Cálculo de variables para la medición del ruido. - Búsqueda e interpretación de normativa vigente.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La audición verbal y musical en recintos cerrados. Características. El sonido en espacios abiertos y cerrados. - Técnicas de medición y evaluación de ruido. Niveles y escalas de ponderación. - Unidades de medida y parámetros para la medida de niveles sonoros. - Equipos para la medición del ruido. Sonómetros. Analizadores frecuenciales. Sistemas informáticos para el registro, tratamiento y representación de datos acústicos. - Informes. Mapas de ruido. - Normativa y legislación vigente en materia de medición de niveles sonoros.



actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Precisión en el desarrollo de las mediciones. - Valoración de la prevención como herramienta de salud. - Interés por la actualización de conocimientos relacionados con la normativa vigente.
----------------------	---

PROTECCIÓN AUDITIVA EN ENTORNOS RUIDOSOS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de necesidades de protección auditiva. - Evaluación del ruido y del riesgo y formulación de propuestas de protección. - Selección y utilización de equipos de protección individual y colectiva. - Comprobación de equipos y sistemas de protección auditiva. - Elaboración de informes.
------------------------	--

conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Ruido. Tipos de ruido. Consecuencias para la salud. Prevención y protección sonora. Elementos. Aislamiento acústico. Medidas correctoras. - Equipos individuales de protección auditiva. Protectores auditivos. Características, indicaciones, técnicas de utilización y mantenimiento. - Sistemas colectivos de protección. Aislamiento de maquinaria. Características, indicaciones, técnicas de utilización y mantenimiento. - Normativa y legislación vigente sobre protección auditiva.
---------------------	---

actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Autonomía en el desarrollo de los procesos. - Firmeza en el desarrollo de su función. - Interés por atender y adaptarse a las necesidades del usuario. - Responsabilidad en el cuidado de la salud de otras personas.
----------------------	--

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Se puede iniciar este módulo con el primer bloque de contenidos: *Medición de parámetros físicos del sonido*. Es un bloque con contenidos básicos que facilitarán el proceso de enseñanza-aprendizaje del resto de los bloques, que conforman el módulo. Será conveniente emplear el tiempo que sea necesario para que estos contenidos queden bien asimilados ya que deberán ser manejados con cierta facilidad por el alumnado.

El orden en que se impartan los siguientes bloques de contenidos dependerá de la programación que establezca el profesorado correspondiente. Aunque parece conveniente abordar al final, cuando ya conocen suficiente sobre acústica y ruido, los contenidos relacionados con éste, las consecuencias para la salud, y los sistemas de prevención y protección.

2) Aspectos metodológicos

El desarrollo de este módulo ha de ser eminentemente práctico, aunque tenga una carga conceptual y actitudinal importante. En consecuencia, los contenidos conceptuales y actitudinales se irán incorporando según lo requiera la ejecución de los procedimientos que ejercerán de guía, para conseguir los objetivos y competencias profesionales del título.

Es conveniente al iniciar cada unidad didáctica dedicar un tiempo específico a la presentación de los contenidos conceptuales, con el objeto de que los alumnos y alumnas conozcan dicha unidad y poder así mismo recoger información sobre sus conocimientos al respecto y su interés.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se diseñarán tratando de mantener el interés y la participación activa del alumnado. Para ello se pueden realizar distintas actividades tanto personales como de grupo.

Cuando el peso de los contenidos conceptuales sea mayor, habrá que diseñar actividades fundamentalmente teóricas en el aula, como por ejemplo: exposiciones, resolución de problemas, realización de mediciones, etc., junto con otras más participativas como establecer relaciones entre contenidos, recopilar información en grupo o individualmente, etc.

En algunos contenidos la técnica a aplicar con el alumnado (por ejemplo medición de niveles sonoros, diseño de salas sonoras,...) es evidente. En otros casos, se puede trabajar sobre simulaciones siendo muy importante caracterizar bien estos supuestos y aportar situaciones lo más auténticas y variadas posibles. Es importante que estos supuestos sean claros y que el alumnado sepa lo que se pide.

Se pueden también plantear situaciones o casos supuestos en los que el alumnado deba reflexionar sobre algún aspecto. Por ejemplo, mejora de las condiciones acústicas de una sala, mejora de la protección auditiva de un lugar ruidoso, consecuencias para algunas personas de la exposición sistemática al ruido,...

Es conveniente organizar algunas visitas a centros o entornos especialmente ruidosos (por ejemplo una sala de conciertos, una fábrica,...) para analizar como resuelven los profesionales determinadas situaciones y para realizar mediciones que en el centro de estudios serás difícil de simular.

La normativa y legislación utilizadas deberá ser las vigentes, y dado el frecuente cambio en ellas, se deberá instruir al alumnado en los sistemas de búsqueda y consulta.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Resolución de ejercicios relacionados con el sonido y sus propiedades físicas, unidades físicas, gráficos,...
- ✓ Descripción del funcionamiento del oído ante el sonido, mecanismos de percepción, procesos psicoacústicos,...



- ✓ Medición de las características y propiedades del sonido.
- ✓ Medición de ruidos con distintos equipos, en recintos cerrados y abiertos.
- ✓ Análisis de las características de locales.
- ✓ Diseño de salas de campo sonoro y formulación de propuestas de mejora para locales con ruido, aislamiento, acondicionamiento,...
- ✓ Análisis de casos y formulación de propuestas para la minimización del riesgo por ruido, sistemas de protección, ...
- ✓ Búsqueda e interpretación de legislación vigente.

Módulo Profesional 4

ELABORACIÓN DE MOLDES AUDITIVOS Y PROTECTORES AUDITIVOS

a) Presentación

Módulo profesional:	Elaboración de moldes y protectores auditivos
Código:	0202
Ciclo formativo:	Audiología Protésica
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	231
Curso:	1º
Nº de Créditos:	14
Especialidad del profesorado:	Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico (Profesora o Profesor técnico de FP)
Tipo de módulo:	Asociado a la unidad de competencia: <i>UC0385_3</i> : Elaborar adaptadores anatómicos, protectores y prótesis auditivas.
Objetivos generales:	4 / 6 / 9

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Obtiene la impresión del oído externo, relacionando técnicas de impresión con tipos de adaptadores anatómicos o protectores.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los tipos de adaptadores anatómicos y protectores auditivos y aplicaciones.
- Se han descrito los protocolos para la toma de impresión.
- Se ha transmitido información al usuario con claridad, orden y precisión.
- Se han identificado las características anatómicas del oído externo y determinado los parámetros de medición.
- Se ha comprobado el estado de salud del oído externo y detectado las patologías que condicionan o contraindican la toma de impresión.
- Se han seleccionado los materiales e instrumentos para la toma de impresión.
- Se ha obtenido la impresión del oído externo empleando sistemas de toma de impresión.
- Se han aplicado los protocolos de seguridad e higiene.
- Se ha comprobado que la impresión obtenida satisface los criterios de fiabilidad y calidad.



j) Se ha registrado la impresión en el soporte correspondiente.

2. Prepara la impresión, relacionando técnicas con los adaptadores anatómicos o protectores auditivos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los procesos de preparación manual o digitalizada.
- b) Se ha obtenido la preparación de la impresión utilizando materiales, instrumental y equipos.
- c) Se han manejado aplicaciones informáticas para digitalizar la impresión.
- d) Se ha considerado la forma del adaptador anatómico o protector auditivo.
- e) Se ha creado un fichero informático con la digitalización de la impresión.
- f) Se han aplicado protocolos de seguridad e higiene.
- g) Se ha comprobado que la preparación de la impresión obtenida satisface los criterios de fiabilidad y calidad.
- h) Se ha aplicado la normativa de residuos y protección ambiental.

3. Confecciona el contramolde relacionando las técnicas de elaboración con los adaptadores anatómicos o protectores auditivos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características de los materiales empleados en la confección del contramolde.
- b) Se han utilizado los aparatos, materiales y utillaje que se emplean en el proceso.
- c) Se han descrito los procesos de confección del contramolde.
- d) Se han aplicado las técnicas de confección del contramolde.
- e) Se han aplicado los protocolos de seguridad e higiene.
- f) Se ha comprobado que el contramolde obtenido satisface los criterios de fiabilidad y calidad.
- g) Se ha aplicado la normativa de residuos y protección ambiental.

4. Elabora el adaptador anatómico, aplicando técnicas de polimerización o vulcanización y acabado final.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado materiales, aparatos, herramientas y utillaje.
- b) Se han descrito los procesos de elaboración según el tipo de adaptador anatómico.
- c) Se han realizado las técnicas de polimerización o vulcanizado según el adaptador anatómico.
- d) Se han efectuado los procedimientos de mecanizado y acabado para cada adaptador anatómico.
- e) Se ha comprobado que el adaptador anatómico obtenido satisface los criterios de fiabilidad y calidad.
- f) Se ha evaluado la necesidad de reajuste.
- g) Se han efectuado los procedimientos de reajuste para cada adaptador anatómico o protector auditivo.
- h) Se han aplicado los protocolos de seguridad e higiene.
- i) Se ha aplicado la normativa de residuos y protección ambiental.
- j) Se han aplicado métodos de organización y programación de la producción.

5. Monta dispositivos acústicos o electroacústicos, describiendo las técnicas de ensamblaje al adaptador anatómico.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los circuitos electroacústicos y filtros acústicos para obtener el mayor rendimiento auditivo.
- b) Se han montado los circuitos y filtros.
- c) Se han utilizado el equipo de medición y los medios técnicos para realizar el montaje.
- d) Se han seguido los protocolos de montaje de los diferentes dispositivos en los adaptadores anatómicos.
- e) Se han realizado las mediciones de los parámetros de los equipos.
- f) Se ha realizado el control de calidad final de las prótesis auditivas.
- g) Se han aplicado los protocolos de seguridad e higiene laboral.
- h) Se ha aplicado la normativa de residuos y protección ambiental.

6. Elabora protectores auditivos relacionando las características aislantes del protector con los requerimientos legislativos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes tipos de protectores auditivos.
- b) Se han determinado las características y/o necesidades del usuario para el asesoramiento sobre el protector adecuado.
- c) Se ha analizado la información proporcionada por el fabricante en los protectores fabricados industrialmente.
- d) Se ha realizado la comprobación de las características aislantes de los protectores elaborados individualmente.
- e) Se han realizado las mediciones de los parámetros de los equipos.
- f) Se ha realizado el control de calidad final de las prótesis auditivas.
- g) Se han relacionado las características aislantes del protector con los requerimientos indicados por la legislación.

c) Contenidos básicos:

OBTENCIÓN DE LA IMPRESIÓN DEL OÍDO EXTERNO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Obtención de impresiones del oído externo y pabellón. - Identificación de características anatómicas y determinación de parámetros de medición. - Registro y codificación según el tipo de adaptador a fabricar. - Verificación de la calidad en la toma de impresiones.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Oído externo. Características anatómicas. Parámetros de medida. Características de salud y patología relacionadas con la toma de impresiones. - Técnicas para la toma de impresiones del conducto auditivo y pabellón. - Materiales y dispositivos. Características e indicaciones. - Calidad de las impresiones. Parámetros. - Normas de seguridad e higiene para la toma de impresiones. Riesgos para la salud.



actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Corrección en el trato con el usuario o la usuaria. - Respeto a los protocolos de seguridad e higiene. - Precisión en el desarrollo del trabajo.
----------------------	--

PREPARACIÓN DE IMPRESIONES

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas para preparar impresiones. - Aplicación de técnicas para la digitalización de impresiones. - Verificación de la calidad y fiabilidad de la impresión obtenida.
------------------------	---

conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas y procesos de preparación de impresiones manuales y digitalizadas. - Materiales, equipos e instrumental para la preparación de impresiones. - Sistemas de registro y codificación de adaptadores. Equipos y aplicaciones informáticas para digitalización de impresiones. - Control de calidad. Parámetros.
---------------------	---

actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a los protocolos de seguridad e higiene. - Respeto a la normativa de residuos y protección ambiental.
----------------------	--

CONFECCIÓN DE CONTRAMOLDES

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas para la confección de contramoldes. - Creación de ficheros informáticos con datos de impresiones.
------------------------	---

conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas y procesos de confección de contramoldes. - Materiales (escayolas, geles, entre otros), equipos, instrumental y dispositivos (dispensadores, contenedores, etc.)
---------------------	--

actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a los protocolos de seguridad e higiene. - Precisión en el desarrollo del trabajo. - Respeto a la normativa de residuos y protección ambiental.
----------------------	---

ELABORACIÓN DE ADAPTADORES ANATÓMICOS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de distintos tipos de adaptadores y componentes. - Aplicación de técnicas de polimerización y vulcanizado. - Aplicación de técnicas de mecanizado, montaje y acabado de adaptadores anatómicos. - Verificación del funcionamiento. Reajuste y corrección de adaptadores.
------------------------	--

conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptadores anatómicos. Tipos. Aplicaciones. - Técnicas de fabricación de adaptadores anatómicos. Técnicas de mecanizado. Técnicas de montaje. Técnicas de acabado (pulido, barnizado, entre otras). - Materiales (siliconas, acrílicos, etc.), equipos, instrumental y dispositivos. Características e indicaciones. - Sistemas de organización del trabajo. - Técnicas de verificación del funcionamiento. Sistemas de reajuste.
---------------------	--

	- Normativa sobre seguridad y salud laboral.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden y control durante el desarrollo del proceso - Respeto a los protocolos de seguridad e higiene. - Precisión en el desarrollo del trabajo. - Respeto a la normativa de residuos y protección ambiental

MONTAJE DE DISPOSITIVOS ACÚSTICOS Y ELECTROACÚSTICOS	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas para el montaje de dispositivos acústicos y electroacústicos. - Selección y montaje de circuitos y filtros. - Utilización de equipos de medición. - Verificación del funcionamiento y control de calidad. - Interpretación de protocolos de trabajo.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Dispositivos acústicos y electroacústicos. Circuitos. Filtros. - Técnicas de montaje de dispositivos acústicos y electroacústicos. Equipos. - Control de calidad. Sistemas de comprobación del funcionamiento.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden y control durante el desarrollo del proceso - Respeto a los protocolos de seguridad e higiene. - Precisión en el desarrollo del trabajo. - Respeto a la normativa de residuos y protección ambiental.

ELABORACIÓN DE PROTECTORES AUDITIVOS	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de distintos tipos de protectores. - Selección de protectores auditivos. - Elaboración de protectores auditivos. - Aplicación de técnicas de acabado de protectores auditivos. - Verificación de la calidad y de la eficacia del protector.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Protectores auditivos. Tipos. Aplicaciones. Características aislantes. - Materiales, equipos, instrumental y dispositivos para la elaboración de protectores. Características e indicaciones. - Técnicas de elaboración (polimerización, vulcanizado, mecanizado, entre otras) y de acabado de protectores auditivos. - Control de calidad en protectores auditivos. - Legislación vigente relacionada con protección auditiva.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden y control durante el desarrollo del proceso. - Respeto a los protocolos de seguridad e higiene. - Precisión en el desarrollo del trabajo. - Respeto a la normativa de residuos y protección ambiental.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:



1) Secuenciación

Este módulo se puede organizar según los distintos productos a obtener (impresiones, moldes, contramoldes,...), integrando en cada producto, las técnicas implicadas, equipos, normativa,...

2) Aspectos metodológicos

El desarrollo de este módulo será fundamentalmente práctico. Los alumnos y alumnas pasarán la mayor parte del tiempo desarrollando distintas actividades prácticas para aprender a elaborar moldes y protectores auditivos.

Es conveniente, sobre todo en el inicio del módulo, que el profesor o profesora muestre y realice lo que el alumnado debe hacer, enseñando el desarrollo de la técnica para que puedan copiar o imitar la actuación. En momentos más avanzados, el alumnado deberá ir adquiriendo autonomía e incluso ir guiando su trabajo a partir de protocolos, de forma que en este segundo tiempo, la función del profesorado será ir corrigiendo y orientando la ejecución.

En algunas ocasiones, por ejemplo para la toma de impresiones, se deberá contar con personas que actúen como “modelos” para poder aplicar las técnicas en las condiciones más reales posibles. Sobre estas personas se podrán observar características morfológicas, tomar medidas, seleccionar la técnica, realizar la impresión,...

La fabricación de los adaptadores y prótesis deberá simular en lo posible, el proceso habitual. En ocasiones se pueden realizar ejercicios parciales para la sistematización de las técnicas (pulidos, mecanizados, vulcanizados,...), pero será conveniente hacer al menos uno o dos ejercicios de fabricación totales, en los que se pueda llegar a comprobar el resultado obtenido.

Para que estos alumnos y estas alumnas adquieran suficiente destreza en el desarrollo de su trabajo se pueden repetir los ejercicios en distintos casos supuestos.

La normativa para la prevención de riesgos laborales se debe respetar sistemáticamente y desde el primer momento, aunque será necesaria alguna sesión específica para explicar en que consiste y los motivos que la hacen tan importante.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Identificación de equipos e instalaciones.
- ✓ Aplicación de técnicas en distintos casos, para:
 - Obtención de impresiones.
 - Preparación de impresiones.
 - Confección de contramoldes.
 - Elaboración de adaptadores anatómicos.
 - Montaje de dispositivos acústicos y electroacústicos.
 - Elaboración de protectores auditivos.
- ✓ Descripción de los elementos a fabricar, características y procesos a realizar.
- ✓ Análisis de casos y formulación de propuestas de fabricación.

Módulo Profesional 5

ELECCIÓN Y ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS AUDITIVAS

a) Presentación

Módulo profesional:	Elección y adaptación de prótesis auditivas
Código:	0203
Ciclo formativo:	Audiología protésica
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	260
Curso:	2º
Nº de Créditos:	15
Especialidad del profesorado:	Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico (Profesora o Profesor técnico de FP) (Profesora o Profesor Especialista)
Tipo de módulo:	Asociado a la unidad de competencia: UC0383_3: Seleccionar y adaptar prótesis auditivas.
Objetivos generales:	5 / 9 / 10 / 13

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Selecciona la prótesis auditiva no implantable relacionando sus especificaciones técnicas con las características anatómicas del usuario.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las características técnicas de las prótesis auditivas no implantables.
- Se han descrito las características personales, sociales y anatómicas de la persona hipoacúsica.
- Se ha emitido un pronóstico audioprotésico.
- Se ha seleccionado la vía de estimulación.
- Se han determinado los parámetros de estimulación a través del método prescriptivo.
- Se han determinado las características de la adaptación protésica.
- Se han comprobado las características electroacústicas de las prótesis seleccionadas.
- Se han determinado los métodos complementarios de rehabilitación del sistema auditivo.
- Se ha demostrado interés por atender las necesidades del usuario o de la usuaria.



2. Adapta la prótesis auditiva no implantable aplicando técnicas de programación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han manejado equipos y aplicaciones informáticas para la programación de las prótesis auditivas.
- b) Se ha demostrado interés por la incorporación de nuevas tecnologías y procedimientos en la adaptación audioprotésica.
- c) Se han ajustado los valores de los parámetros de las prótesis auditivas.
- d) Se han realizado mediciones electroacústicas de verificación del preajuste de las prótesis auditivas de vía aérea.
- e) Se han contemplado las características individuales del usuario o de la usuaria en el ajuste de los parámetros de la audioprótesis.
- f) Se ha elaborado un plan de acomodación a la prótesis auditiva.

3. Regula la prótesis auditiva implantada, aplicando técnicas de programación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las prótesis auditivas implantables.
- b) Se ha identificado la prótesis implantada.
- c) Se han manejado equipos y aplicaciones informáticas para la programación de las prótesis.
- d) Se ha evaluado la integridad del implante coclear.
- e) Se ha seleccionado el modo de estimulación, la estrategia de codificación y los parámetros de programación del implante coclear.
- f) Se ha determinado el rango dinámico eléctrico correspondiente a cada uno de los electrodos del implante coclear.
- g) Se ha programado el implante de oído medio.
- h) Se ha ajustado el audífono osteointegrado.
- i) Se ha descrito el implante de tronco cerebral.

4. Comprueba el resultado de la adaptación protésica aplicando técnicas audiológicas subjetivas y objetivas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las pruebas objetivas y subjetivas.
- b) Se han seleccionado las pruebas de verificación en función del tipo de prótesis.
- c) Se ha considerado la edad del usuario y su capacidad de respuesta durante la evaluación.
- d) Se han realizado las pruebas de verificación.
- e) Se han determinado las correcciones para mejorar los resultados.
- f) Se han realizado los reajustes, verificando el resultado final.
- g) Se ha responsabilizado del trabajo desarrollado y del cumplimiento de los objetivos.
- h) Se ha demostrado autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

5. Selecciona la ayuda técnica complementaria, relacionándola con las características del usuario o de la usuaria y su entorno.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las ayudas técnicas complementarias.
- b) Se han identificado factores individuales y del entorno.
- c) Se ha identificado la finalidad de las ayudas técnicas complementarias.
- d) Se ha determinado la ayuda técnica complementaria.
- e) Se ha verificado la compatibilidad de la ayuda técnica complementaria con la prótesis auditiva del usuario o de la usuaria.
- f) Se han adaptado los parámetros de funcionamiento de la ayuda técnica complementaria.
- g) Se ha verificado el resultado de la adaptación de la ayuda técnica complementaria.

6. Evalúa la satisfacción del usuario o de la usuaria aplicando protocolos de calidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características generales de las escalas de valoración de la calidad de vida.
- b) Se han clasificado las escalas de acuerdo con la edad de aplicación y sus objetivos.
- c) Se ha descrito el protocolo de aplicación de cada escala.
- d) Se ha seleccionado la escala según las características individuales del usuario o de la usuaria.
- e) Se han analizado los resultados cuantitativa y cualitativamente.
- f) Se ha determinado la necesidad de revisión de la adaptación protésica o de ayudas técnicas auditivas.
- g) Se ha demostrado responsabilidad ante los éxitos y fracasos.

c) Contenidos básicos:

ELECCIÓN DE LA PRÓTESIS AUDITIVA NO IMPLANTABLE	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Elección de prótesis auditivas no implantables para distintos casos. - Medición de las características electroacústicas de prótesis auditivas no implantables. - Interpretación de prescripciones, protocolos de trabajo, fichas e instrucciones de fabricantes.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Prótesis auditivas no implantables. Tipos. Características y especificaciones técnicas. Indicaciones y contraindicaciones. - Características electroacústicas de las prótesis auditivas. Técnicas de medición. Normativa. Fichas técnicas. - Métodos de prescripción de prótesis. Pronóstico. - Métodos complementarios de rehabilitación del sistema auditivo.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en la interpretación de la prescripción. - Interés por la adaptación a las características de cada persona.

ADAPTACIÓN DE LA PRÓTESIS AUDITIVA NO IMPLANTABLE	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas para la adaptación de prótesis auditivas no implantables a distintos tipos de personas. - Utilización de equipos y aplicaciones informáticas para



	<p>programar prótesis auditivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preajuste en acoplador acústico. - Comprobación de parámetros en las prótesis adaptadas y reajuste de prótesis.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas para la adaptación y ajuste de prótesis no implantables. Equipos y aplicaciones informáticas. Nuevas tecnologías y procedimientos. - Características y necesidades de las personas. - Parámetros para la programación de prótesis. Acoplador acústico. - Plan de acomodación a la prótesis auditiva.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por la adaptación a las características de cada persona. - Corrección en el trato a pacientes. - Interés por el aprendizaje y la adaptación a nuevas tecnologías.

REGULACIÓN DE PRÓTESIS AUDITIVAS IMPLANTADAS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas para la regulación de prótesis auditivas implantadas. - Identificación de prótesis implantadas y descripción de características. - Programación de implantes cocleares. - Ajuste de audífonos osteointegrados. - Programación de implantes de oído medio.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Prótesis auditivas implantadas. Tipos. Características. Indicaciones. - Técnicas de regulación de prótesis auditivas implantables. Equipos y sistemas informáticos. - Técnicas de programación de implantes cocleares. Materiales y equipos. - Técnicas de ajuste de audífonos osteointegrados. Materiales y equipos. - Técnicas de programación de implantes de oído medio. Materiales y equipos.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden y precisión en el desarrollo de su trabajo. - Responsabilidad en el cumplimiento de su función. - Interés por el aprendizaje y la adaptación a nuevas tecnologías.

VERIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADAPTACIÓN PROTÉSICA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de pruebas de verificación objetiva. - Realización de pruebas de verificación subjetiva. - Selección de las técnicas de verificación según distintos criterios. - Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de verificación. Parámetros a medir. Clasificación. Indicaciones. - Pruebas de verificación subjetiva en niños y niñas y adultos. - Pruebas de verificación objetiva. Equipos.

	- Proceso de adaptación fina y resolución de problemas.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por la adaptación a las características de cada persona. - Orden y precisión en el desarrollo de su trabajo. - Autonomía en la resolución de contingencias. - Responsabilidad en el cumplimiento de su función.

SELECCIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Selección y adaptación de ayudas técnicas complementarias a distintas personas. - Verificación de la ayuda seleccionada.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudas técnicas complementarias relacionadas con el audífono y no relacionadas. Características. Tipos. Indicaciones. Criterios de selección (factores individuales, factores sociales, entre otros). - Sistemas de adaptación de ayudas técnicas complementarias.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Autonomía en la resolución de contingencias. - Interés por la adaptación a las características de cada persona. - Interés por el aprendizaje y la adaptación a nuevas tecnologías.

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas para evaluar niveles de satisfacción. - Selección de escalas de satisfacción según distintos criterios. - Análisis de resultados de escalas de satisfacción. - Aplicación de técnicas de comunicación con usuarios o usuarias.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Escalas de evaluación de aplicación general. Características. Clasificación de escalas según distintos criterios (edad del usuario, objetivos, entre otros). Protocolos de uso. - Escalas para niños y niñas. Escalas para adultos. Escalas para ancianos o ancianas. - Técnicas de comunicación para distintos usuarios o usuarias. Transmisión de información básica.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad en el cumplimiento de su función. - Autonomía en la resolución de contingencias.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:



1) Secuenciación

Para el desarrollo de este módulo se puede comenzar con la preparación del modelo, el modelado de la estructura, el montaje de la estructura en cilindro, la obtención de la estructura de metal y la realización de estructuras por ordenador, siempre teniendo presente la correcta puesta a punto de los equipos y la utilización de los equipos de protección individual.

2) Aspectos metodológicos

El planteamiento para el desarrollo del módulo puede ser similar en todas las unidades didácticas que se programen.

Se puede iniciar cada una de ellas con la presentación de la prótesis o ayuda a estudiar y el análisis más teórico de las características. Esta presentación puede ir acompañada de la visualización, bien de forma real o en soportes audiovisuales, de la prótesis y de su funcionamiento. Las prótesis con similares características se tratarán en la misma unidad didáctica.

Después de conocer cada tipo de prótesis, se pueden tratar las técnicas de adaptación, la regulación y la verificación del resultado.

Para trabajar algunas técnicas será conveniente plantear situaciones caracterizadas con personas de distintos niveles de audición, comprensión, edades, patología,... Se pueden plantear situaciones con más de una solución (por ejemplo de selección de prótesis o resolución de algún problema detectado), de manera que se pueda en clase analizar y debatir las propuestas más coherentes.

La relación con las personas ha estar presente en el desarrollo del módulo. Se pueden hacer ejercicios específicos para trabajar la comunicación y la información a personas, por ejemplo mediante juegos de roles o análisis de casos.

En algunos casos, las técnicas implicadas serán similares en distintas unidades didácticas, por lo que se puede simplemente repasarlas o aplicarlas en situaciones más complejas.

Se debe manejar la documentación del sector, de forma que los protocolos de trabajo, instrucciones de los fabricantes o las prescripciones, pueden ser documentos de trabajo habituales.

Es importante hacer un esfuerzo en adaptarse a las prótesis que en el momento de impartición están en el mercado, dado la evolución tan rápida de la tecnología del sector.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Obtención de muñones individualizados.
- ✓ Obtención de la estructura en cera.
- ✓ Preparación de las estructuras para el colado.

- ✓ Obtención del negativo de la estructura.
- ✓ Obtención de la restauración o estructura metálica moldeada.
- ✓ Obtención de estructuras metálicas de oro y plata.
- ✓ Resolución de ejercicios de casos en los que se puedan hacer propuestas de intervención. Identificación de factores relevantes para la toma de decisiones.
- ✓ Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.



Módulo Profesional 6 ATENCIÓN AL HIPOACÚSICO

a) Presentación

Módulo profesional:	Atención al hipoacúsico
Código:	0204
Ciclo formativo:	Audiología Protésica
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	99
Curso:	1º
Nº de Créditos:	6
Especialidad del profesorado:	Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria) (Profesora o Profesor Especialista)
Tipo de módulo:	Asociado al perfil
Objetivos generales:	10 / 13

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Detecta actitudes y estados emocionales en la pérdida auditiva, aplicando principios básicos de psicología general.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las actitudes y estados emocionales ligados a la pérdida auditiva.
- Se han clasificado y descrito las características psicológicas y conductuales más habituales en el niño hipoacúsico o la niña hipoacúsica y su familia.
- Se ha descrito el perfil psicológico de los adolescentes o de las adolescentes con deficiencia auditiva.
- Se han descrito las características psicológicas de los adultos con pérdida auditiva.
- Se ha descrito el perfil psicológico de las personas de edad avanzada con pérdida auditiva.
- Se han seleccionado las actuaciones de apoyo psicológico y de atención a la persona con pérdida auditiva y a su familia.

2. Informa al usuario, describiendo el plan de adaptación protésica.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado aspectos emocionales ante la adaptación de una prótesis auditiva.
- b) Se han descrito técnicas comunicativas en el proceso de información al usuario o a la usuaria.
- c) Se ha aplicado la técnica comunicativa en función de las actitudes y estados emocionales detectados.
- d) Se ha descrito la secuencia del proceso de adaptación.
- e) Se han definido las instrucciones de uso y mantenimiento de la prótesis o de la ayuda técnica auditiva.
- f) Se ha elaborado el plan de seguimiento del usuario o de la usuaria.
- g) Se ha demostrado interés y preocupación por atender las necesidades de los usuarios o de las usuarias.
- h) Se ha demostrado cortesía, respeto y discreción.

3. Informa a la comunidad educativa de los niños y niñas con pérdida auditiva, describiendo modelos y pautas de actuación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los problemas de aprendizaje en niños o niñas con pérdida auditiva.
- b) Se han definido las opciones comunicativas en la educación para niños o niñas con pérdida auditiva.
- c) Se han descrito los modelos de integración educativa para niños o niñas con pérdida auditiva.
- d) Se han descrito las situaciones sociolingüísticas de los niños sordos y niñas sordas hijos de padres sordos y las de los hijos sordos e hijas sordas de padres oyentes.
- e) Se han identificado planes de actuación para el aprovechamiento de los restos auditivos y el desarrollo de la lengua oral en niños sordos.
- f) Se han descrito las pautas de relación con otros profesionales implicados en la atención educativa.
- g) Se ha demostrado interés en la colaboración con el sistema educativo.

4. Establece comunicación con el paciente sordo aplicando diferentes sistemas de comunicación complementarios o alternativos a la comunicación oral.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.
- b) Se han identificado los fundamentos y la metodología de cada sistema.
- c) Se han descrito aplicaciones informáticas para la comunicación.
- d) Se han identificado los sistemas de comunicación empleados por el usuario.
- e) Se han utilizado los elementos básicos de cada uno de los sistemas.
- f) Se ha demostrado interés por brindar al usuario o la usuaria información accesible.

5. Interviene en los equipos interdisciplinarios de rehabilitación de pérdidas auditiva reconociendo sus funciones.



Criterios de evaluación:

- a) Se ha utilizado la terminología adecuada.
- b) Se ha descrito la clasificación de la discapacidad auditiva.
- c) Se han definido las áreas de intervención en el programa de rehabilitación del niño o de la niña y del adulto.
- d) Se han detallado los componentes de los equipos interprofesionales.
- e) Se han identificado las funciones de cada profesional en el programa de rehabilitación.
- f) Se han descrito las pautas de participación y colaboración con el equipo interprofesional.
- g) Se ha demostrado cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible.

6. Elabora informes audioprotésicos seleccionando datos técnicos y clínicos relevantes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las características de los informes audiológico-protésicos.
- b) Se han identificado los datos pertinentes.
- c) Se ha utilizado la terminología técnico-sanitaria adecuada.
- d) Se ha redactado el informe en función de la evaluación de la pérdida y de una propuesta audioprotésica.
- e) Se ha seleccionado el formato de presentación de los datos.
- f) Se han definido los canales de transmisión de la información.
- g) Se ha informado con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa.
- h) Se ha seguido el protocolo que garantiza el secreto profesional.

c) Contenidos básicos:

DETECCIÓN DE ACTITUDES Y ESTADOS EMOCIONALES EN LA PÉRDIDA AUDITIVA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de actitudes y estados emocionales en personas con pérdida auditiva. - Descripción de las características psicológicas y conductuales más habituales en las personas hipoacúsicas y en sus familias. - Selección de actuaciones de apoyo psicológico y de atención a personas con pérdidas auditivas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El niño y la niña sordos. La familia de los niños y niñas sordos. Características psicológicas y conductuales más habituales. - Adolescencia y pérdida auditiva. Características psicológicas y conductuales más habituales. - La persona adulta con pérdida auditiva. Características psicológicas y conductuales más habituales. - La persona anciana con pérdida auditiva. Características psicológicas y conductuales más habituales. - Programas de apoyo a personas con pérdida auditiva y de intervención familiar. - Elementos básicos de terapia cognitiva.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por la adaptación a las características de cada persona. - Precisión y rigor en la elaboración de conclusiones.

INFORMACIÓN AL USUARIO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas de comunicación e información para distintos usuarios o usuarias. - Interpretación de prescripciones, informes y documentación para transmitir informaciones. - Elaboración de planes de seguimiento a usuarios o usuarias.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de comunicación y de información para distintas personas. - Plan de adaptación protésica y seguimiento. Fases. - Instrucciones de uso y mantenimiento de prótesis.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Corrección en el trato y respeto a las distintas personas. - Discreción en el manejo de datos. - Interés por adaptarse a cada usuario.

INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS CON PÉRDIDA AUDITIVA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas de comunicación con miembros de la comunidad educativa. - Aplicación de técnicas para la transmisión de información a miembros de la comunidad educativa.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El niño o la niña sordos. Problemas de aprendizaje. Situaciones y necesidades cognitivas, socioafectivas y lingüísticas. - Atención temprana. Métodos de actuación. - Modelos de integración educativa para niños y niñas con pérdida auditiva. - Pautas de relación con miembros de la comunidad educativa.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por la colaboración con miembros de la comunidad educativa. - Discreción en la utilización de datos.

COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE SORDO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los sistemas de comunicación empleados por la persona con déficit auditivo. - Utilización de elementos básicos de distintos sistemas para la comunicación con distintas personas sordas. - Utilización de sistemas informáticos para la comunicación.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. Clasificación. Fundamentos y metodología. - Lectura labial. Dactilología. Comunicación bimodal. Palabra complementada. Lengua de signos. - Aplicaciones informáticas para la comunicación.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por prestar un trato adecuado a cada persona. - Corrección y amabilidad en el trato a los usuarios o usuarias.



INTERVENCIÓN EN LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARES DE REHABILITACIÓN DE PÉRDIDA AUDITIVA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas para la participación en equipos interdisciplinarios. - Interpretación y uso de la terminología adecuada.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos interprofesionales y agentes sociales. Componentes. Funciones. Pautas de participación y colaboración. - Áreas de intervención de los programas de rehabilitación de personas adultas y niños y niñas. - Función del audioprotesista dentro de la rehabilitación. - Comunicación interprofesional. Técnicas y recursos.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto por el trabajo de las distintas personas. - Interés por el mantenimiento del secreto profesional. - Cordialidad en el trato con las personas.

ELABORACIÓN DE INFORMES AUDIOPROTÉSICOS	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Redacción de informes audioprotésicos. - Interpretación de informes audioprotésicos - Interpretación y uso de la terminología técnico sanitaria. - Aplicación de técnicas para la transmisión de información. - Presentación de informes.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Informes audioprotésicos. Protocolos. Técnicas de redacción. Elementos y datos pertinentes. Terminología. Técnicas de presentación de informes. Coherencia en los informes. - Transmisión de la información. Canales.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por el mantenimiento del secreto profesional. - Orden y claridad en la elaboración y transmisión de informes. - Precisión en el registro y transmisión de datos. - Confidencialidad de datos. Secreto profesional.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Este módulo se puede empezar estudiando las características más significativas de las personas sordas, en sus diferentes fases de edad y después tratar los distintos sistemas de comunicación.

En una segunda parte se abordará la comunicación con oyentes y, en ese marco, estudiar la comunicación con distintos profesionales. Por último se puede trabajar la elaboración de informes.

2) Aspectos metodológicos

Para el conocimiento de las características de las personas sordas, aparte de las exposiciones teóricas, se pueden leer e interpretar casos en los que se manifiesten estas condiciones. Pueden también, los alumnos y las alumnas, preparar ellos su propio material de estudio consultando distinta bibliografía. No obstante, el profesorado deberá insistir en la idea de que se estudian características generales y que no todas las personas son iguales, por lo que es importante la adaptación a cada una de ellas.

Se pueden plantear casos supuestos de situaciones de comunicación con personas sordas de diferentes características (edad, nivel de audición, nivel de instrucción, sistema de comunicación,...) para aplicar distintos sistemas y métodos de comunicación. En estas situaciones los alumnos y las alumnas pueden seleccionar la información a transmitir, prepararla y llevarla a cabo con los distintos sistemas.

Algunas situaciones se pueden resolver de forma simulada, de forma que cada alumno o alumna represente un papel, incluyendo la situación de la persona con problemas de audición. Así, el alumnado comprenderá mejor las circunstancias, estará más implicado y hará el esfuerzo de superar las posibles dificultades de comunicación.

En cuanto a la comunicación con personas oyentes (familias, equipos multiprofesionales,...) las claves a trabajar serán las mismas, pero con un tipo de información diferente adaptada al colectivo al que vaya dirigido.

La importancia del secreto profesional y de la discreción como algo fundamental requerirá alguna sesión específica en la que se motive y se valore su importancia.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Descripción de las características más generales de las personas sordas y de las consecuencias de su sordera.
- ✓ Interpretación de casos y formulación de propuestas de intervenciones educativas y sociolaborales.
- ✓ Aplicación de técnicas de comunicación.
- ✓ Preparación y selección de información a transmitir en distintos casos.
- ✓ Elaboración e interpretación de informes.



Módulo Profesional 7 AUDICIÓN Y COMUNICACIÓN VERBAL

a) Presentación

Módulo profesional:	Audición y comunicación verbal
Código:	0205
Ciclo formativo:	Audiología Protésica
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	80
Curso:	2º
Nº de Créditos:	6
Especialidad del profesorado:	Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos (Profesora o Profesor de ES)
Tipo de módulo:	Asociado al perfil
Objetivos generales:	1 / 3

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce los componentes del aparato fonador que participan en la producción de la voz identificando su función.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la anatomía de la laringe.
- b) Se han precisado los mecanismos de la fisiología de la laringe.
- c) Se ha descrito la anatomía y fisiología del aparato fono-articulador.
- d) Se han descrito las teorías de producción de la voz.
- e) Se han enumerado las características acústicas de la voz.
- f) Se ha relacionado la anatomía del aparato fonoarticulador con la producción de voz.

2. Describe los elementos estructurales de la lengua, relacionándolos con las características perceptivas de la persona hipoacúsica.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los elementos estructurales de la lengua según su importancia en la comunicación del hipoacúsico.

- b) Se han clasificado los sonidos del habla respecto de los puntos articulatorios, precisando los principales déficits de expresión oral en personas con pérdida auditiva.
- c) Se han descrito las características fonológicas, fonéticas y de redundancia de la lengua.
- d) Se han explicado los aspectos lingüísticos relacionados con las formas de expresión oral más frecuentemente utilizados por las personas hipoacúsicas.
- e) Se han clasificado los niveles del lenguaje.
- f) Se han enumerado las teorías acerca del desarrollo del lenguaje.

3. Identifica el proceso normalizado de adquisición del lenguaje hablado en la niña o el niño hipoacúsico relacionándolo con el desarrollo normalizado del lenguaje hablado.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las etapas evolutivas del desarrollo del lenguaje en la niña o el niño oyente.
- b) Se ha considerado la influencia de los estímulos en el desarrollo del lenguaje hablado.
- c) Se ha relacionado el inicio de la hipoacusia con el desarrollo del habla en la niña o el niño hipoacúsico.
- d) Se han identificado las implicaciones en el desarrollo del lenguaje hablado según edad de diagnóstico e intervención en la hipoacusia.
- e) Se han descrito las modificaciones del desarrollo del lenguaje según el tipo y grado de hipoacusia.
- f) Se ha descrito el desarrollo cognitivo en la niña o el niño sordo.

4. Identifica los sonidos del habla, determinando la importancia de cada uno de ellos respecto de la pérdida auditiva.

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado los principales elementos acústicos que definen la inteligibilidad de la lengua hablada.
- b) Se han clasificado los distintos sonidos del habla en función de su espectro acústico, determinando su grado de inteligibilidad.
- c) Se ha interpretado la curva audiométrica definiendo correctamente los patrones perceptivos de la pérdida auditiva.
- d) Se han identificado factores no patológicos que influyen en la evaluación auditiva
- e) Se han descrito las características del material verbal utilizado en la logaudiometría.
- f) Se ha descrito la estructura acústica de los sonidos del habla, especificando los límites perceptivos en los diversos grados y tipos de hipoacusia.

c) **Contenidos básicos:**

RECONOCIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL APARATO FONADOR	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los elementos del aparato fonador y articulador sobre distintas estructuras. - Representación de los elementos del aparato fonador. - Descripción de relaciones entre características anatómicas y funcionales y la voz producida.



conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Laringe. Anatomía y fisiología. - Aparato fonoarticular. Anatomía y fisiología. - Órganos articulatorios. Anatomía y fisiología. Cuerdas vocales. - La voz. Características acústicas. Teorías de producción de voz.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por aprender nuevos conocimientos.

DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA LENGUA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación y descripción de elementos estructurales de la lengua. - Clasificación de los sonidos del habla.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación oral. Lenguaje y comunicación. Niveles de lenguaje. Fonética. Fonología. - Características del signo lingüístico. - Información y redundancia. - Clasificación articulatoria de los sonidos del habla. - Desarrollo del lenguaje. Teorías.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por aprender nuevos conocimientos

IDENTIFICACIÓN DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE EN LA NIÑA O EL NIÑO HIPOACÚSICO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las etapas del desarrollo del lenguaje. - Identificación de factores determinantes del desarrollo del lenguaje. - Descripción del desarrollo normalizado del lenguaje. - Descripción de relaciones entre características de la hipoacusia y desarrollo del lenguaje.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La audición y el desarrollo del lenguaje hablado. Etapas del desarrollo en el niño o niña oyente y en el niño o niña hipoacúsico. - La sordera prelocutiva y el desarrollo del lenguaje hablado. - El entorno del niño y de la niña sordos como factor relevante en su desarrollo. La estimulación en el desarrollo del lenguaje. - Relación lenguaje y pensamiento. Desarrollo cognitivo.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Corrección en el trato a los niños y niñas hipoacúsicos. - Orden y precisión en el desarrollo del trabajo. - Interés por aprender nuevos conocimientos.

IDENTIFICACIÓN DE LOS SONIDOS DEL HABLA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación acústica de los sonidos del habla. - Identificación de los sonidos del habla. - Interpretación de curvas audiométricas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La percepción del habla. La percepción continua y categorial. Percepción de vocales y consonantes. - La comprensión. Reconocimiento de palabras y comprensión de oraciones. Efectos del contexto. - La transmisión del habla.

	- Estructura acústica de las vocales y de las consonantes. Clasificación acústica de los sonidos del habla. Límites perceptivos.
actitudinales	- Responsabilidad en el desarrollo de su trabajo. - Interés por adaptarse a las características de cada persona sorda. - Interés por aprender nuevos conocimientos.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Se puede comenzar por tratar los contenidos más teóricos relacionados con el aparato fonador y articulador. Después, estudiar el desarrollo del lenguaje en niños y niñas normales e hipoacúsicos, y por último, se pueden tratar, los contenidos relacionados con el habla.

2) Aspectos metodológicos

Este módulo puede resultar un poco teórico, por lo que se debe hacer un esfuerzo por relacionar los contenidos con el perfil profesional, siendo interesante dedicar alguna sesión específica, para que el alumnado comprenda su importancia y esté motivado en el aprendizaje.

En todos los bloques de contenidos se pueden buscar actividades de aplicación. Las exposiciones teóricas pueden ir acompañadas de otros elementos para facilitar su aprendizaje.

Por ejemplo se pueden utilizar: imágenes del aparato fonador, audiciones de niños y niñas con características específicas del lenguaje de personas con hipoacusia, vídeos con casos reales en los que se esté trabajando algún aspecto específico, relatos de profesionales, casos para su lectura e interpretación, simulación de situaciones, prácticas de articulación,...

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Identificación de elementos anatómicos y funcionales en distintos soportes.
- ✓ Descripción de elementos anatómicos, de su funcionamiento y de sus relaciones.
- ✓ Resolución de ejercicios para relacionar déficits anatómicos y funcionales con consecuencias patológicas.
- ✓ Interpretación de casos clínicos.
- ✓ Descripción de las características del lenguaje y del habla en distintas situaciones.
- ✓ Descripción e identificación de las fases del lenguaje en niños y niñas normoyentes e hipoacúsicos.



- ✓ Clasificación e identificación de los distintos sonidos del habla.
- ✓ Articulación de distintos sonidos del habla.

Módulo Profesional 8

PROYECTO DE AUDIOLOGÍA PROTÉSICA

a) Presentación

Módulo profesional:	Proyecto de Audiología Protésica
Código:	0206
Ciclo formativo:	Audiología Protésica
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	50 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	5
Especialidad del profesorado:	Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria) Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico (Profesora o Profesor técnico de FP)
Tipo de módulo:	Módulo transversal
Objetivos generales:	Todos

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

- Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
- Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- Se han determinado las características específicas requeridas al proyecto.
- Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.
- Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.



- i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.
- e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
- i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implementación.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- e) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- f) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
- d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.

- e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
- f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios y usuarias o clientela y se han elaborado los documentos específicos.
- g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.

5. Presenta y defiende el proyecto, utilizando eficazmente las competencias técnicas y personales adquiridas durante la elaboración del proyecto y durante el proceso de aprendizaje en el ciclo formativo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha elaborado un documento-memoria del proyecto.
- b) Se ha preparado una presentación del mismo utilizando las NTIC
- c) Se ha realizado una exposición del proyecto, describiendo sus objetivos, principales contenidos y justificando la elección de las diferentes propuestas de acción contenidas en el mismo.
- d) Se ha utilizado un estilo de comunicación adecuado en la exposición, haciendo que esta sea organizada, clara, amena y eficaz.
- e) Se ha realizado una defensa del proyecto, respondiendo razonadamente a preguntas relativas al mismo planteadas por el equipo evaluador.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

El objetivo de este módulo es el refuerzo y consolidación de las competencias profesionales, personales y sociales, que se han venido trabajando a lo largo de todo el ciclo formativo, a través del desarrollo en grupo de un proyecto.

El primer paso será, por tanto, la conformación de equipos de dos o tres alumnos y alumnas que permitan la implicación de todo el alumnado en el desarrollo del proyecto, tratando de establecer grupos homogéneos y con capacidades complementarias.

La elección del proyecto a desarrollar será la primera tarea del equipo. Como este módulo coincide en el tiempo con la FCT la empresa donde se realizan las prácticas bien puede ser una fuente de ideas para el proyecto. No obstante será conveniente que el tutor disponga de una serie de proyectos técnicamente viables que sean susceptibles de ser desarrollados.

Posteriormente y siguiendo una plantilla de desarrollo del proyecto se irán elaborando las distintas fases del mismo:

Diseño.

Planificación.

Ejecución y seguimiento

Cierre y evaluación.

Por último cada equipo preparará y realizará la presentación y defensa del proyecto utilizando para ello distintas técnicas de presentación apoyándose en las TIC.



2) Aspectos metodológicos

A la hora de organizar este módulo, se propone la utilización de metodologías activas de enseñanza-aprendizaje como el trabajo en equipo y el PBL-ABP (Problem Based Learning, Aprendizaje Basado en Problemas). En concreto, puede utilizarse la metodología PBL centrada específicamente en el desarrollo de proyectos integradores de las competencias de diferentes módulos del ciclo, de forma transversal. Estas metodologías obligan al alumnado a identificar problemas, buscar alternativas para su resolución, movilizar los recursos necesarios para ello, realizar una adecuada gestión de la información.

Además, estas metodologías promueven momentos de trabajo individual que son importantes para que cada uno de los alumnos y alumnas que integran el equipo adquiera conocimientos y competencias que luego deberá demostrar en la defensa del proyecto.

Por otro lado, el trabajo en equipo desarrolla en el alumnado competencias relacionales y le familiariza con el funcionamiento de los equipos, como herramienta de trabajo en sí misma, y lo que ello conlleva: organización del equipo, reparto de roles y tareas, comunicación interpersonal, resolución de conflictos, etc.

Para complementar el autoaprendizaje del alumnado, se propone la realización de seguimientos periódicos con cada equipo de proyecto, para guiar el aprendizaje y mantener al equipo dentro de los objetivos marcados. Además se recomienda que, en función de las necesidades que vayan surgiendo, se programe alguna explicación de apoyo o seminario que cubra los déficits de conocimientos respecto a contenidos específicos o metodologías necesarios para desarrollar el proyecto.

Finalmente se propone que cada equipo realice una exposición del proyecto elaborado, con un doble objetivo:

- Evaluar las competencias técnicas adquiridas por cada alumno o alumna durante el desarrollo del proyecto.
- Evaluar las competencias personales y sociales del alumnado relativas a comunicación.

Para la preparación y desarrollo de la exposición se propondrá al alumnado el uso de las nuevas tecnologías, utilizando aplicaciones informáticas para la elaboración de presentaciones en diapositivas, formatos de página Web, etc. Para ello utilizarán también cañones de proyección y ordenadores, familiarizándose con herramientas que les resultarán útiles en su futuro desempeño laboral.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

A la hora de evaluar el módulo, se considera importante realizar una evaluación del proyecto como producto final y del proceso de elaboración seguido, recogiendo información sobre el funcionamiento del equipo de trabajo, la implicación de cada miembro en las tareas y el proyecto en general, las dificultades surgidas en el equipo, las competencias personales y sociales adquiridas por cada alumno o alumna, etc.

También se propone que una parte de la calificación refleje la valoración del profesorado en relación a la exposición y defensa del proyecto. En concreto, algunos de los indicadores de evaluación de la exposición pueden ser los siguientes:

- Calidad de diseño de la presentación del proyecto.
- Utilización de recursos de apoyo en la presentación: recursos informáticos, modelos o maquetas, etc.
- Claridad de la exposición.
- Organización de la exposición.
- Dinamismo de la exposición.
- Eficacia de la exposición.
- Habilidades de comunicación demostradas: tono de voz, expresión verbal, comunicación no verbal etc.
- Capacidad de responder a preguntas planteadas por el equipo de profesores o profesoras y evaluadores o evaluadoras.

Es necesario que todos los alumnos y alumnas del equipo participen activamente en la defensa del proyecto, ya que ello supondrá poder realizar una evaluación individual en la que cada alumno o alumna demuestre que ha alcanzado los resultados de aprendizaje relacionados con el módulo. Así se intentará garantizar que todas las personas que integran el equipo han colaborado en el desarrollo del proyecto.

Por último, se recomienda entregar a cada equipo de proyecto una respuesta detallada resaltando los puntos fuertes y débiles de la evaluación del producto, el proceso y la exposición del proyecto, ayudando, de este modo, a los alumnos y alumnas a identificar posibles mejoras en sucesivos proyectos que deban realizar y exponer a lo largo de su carrera profesional.



Módulo Profesional 9 INGLÉS TÉCNICO

a) Presentación

Módulo profesional:	Inglés Técnico
Código:	E200
Ciclo formativo:	Audiología Protésica
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	40 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	
Especialidad del profesorado:	Inglés (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo transversal
Objetivos generales:	Competencias clave del marco europeo de las cualificaciones

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Interpreta y utiliza información oral relacionada con el ámbito profesional del título, su formación personal, así como del producto/servicio que se ofrece, identificando y describiendo características y propiedades de los mismos, tipos de empresas y ubicación de las mismas.

Criterios de evaluación:

- Se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.
- Se han emitido mensajes orales precisos y concretos para resolver situaciones puntuales: una cita, fechas y condiciones de envío/recepción de un producto, funcionamiento básico de una máquina/aparato.
- Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones emitidas en el contexto de la empresa.
- Se han utilizado los términos técnicos precisos para describir los productos o servicios propios del sector.
- Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- Se han resumido las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
- Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

- h) Se ha preparado una presentación personal para una entrevista de trabajo.
- i) Se han descrito las competencias a desarrollar en el entorno laboral.

2. Interpreta y cumplimenta documentos escritos propios del sector y de las transacciones comerciales internacionales: manual de características y de funcionamiento, hoja de pedido, hoja de recepción o entrega, facturas, reclamaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con el producto o servicio ofertado (folletos publicitarios, manual de funcionamiento) así como de aspectos cotidianos de la vida profesional.
- b) Se han identificado documentos relacionados con transacciones comerciales.
- c) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros.
- d) Se han identificado las informaciones básicas de una página web del sector.
- e) Se ha cumplimentado documentación comercial y específica de su campo profesional.
- f) Se ha utilizado correctamente la terminología y vocabulario específico de la profesión.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía en presentaciones y despedidas propias del documento a elaborar.
- h) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.
- i) Se han identificado las ocupaciones y puestos de trabajo asociados al perfil.
- j) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- k) Se han descrito las competencias a desarrollar en el entorno laboral.
- l) Se ha elaborado un Curriculum Vitae siguiendo las pautas utilizadas en países europeos para presentar su formación y competencias profesionales.

3. Identifica y aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, respetando las normas de protocolo y los hábitos y costumbres establecidas con los diferentes países.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación sociolaboral propios del país.
- c) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- d) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- e) Se han identificado los valores y costumbres propios del otro país relacionándolos con los de su país de origen para establecer las similitudes y diferencias.

c) Contenidos básicos:

COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE MENSAJES ORALES ASOCIADOS AL PERFIL	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos. - Identificación de mensajes directos, telefónicos, grabados. - Diferenciación de la idea principal y las ideas secundarias. - Reconocimiento de otros recursos lingüísticos: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, expresión de la condición y duda y otros.



	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de registros utilizados en la emisión de mensajes orales. - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración y otros. - Entonación como recurso de cohesión del texto oral. - Producción adecuada de sonidos y fonemas para una comprensión suficiente. - Selección y utilización de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro. - Preparación de una entrevista de trabajo presentando su formación y sus motivaciones personales.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Terminología específica del sector. - Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto y otros. - Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos. Combinaciones y agrupaciones. - Apartados temáticos de una entrevista de trabajo.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de conciencia de la importancia de la lengua extranjera en el mundo profesional. - Respeto e interés por comprender y hacerse comprender. - Participación activa en el intercambio de información. - Toma de conciencia de la propia capacidad para comunicarse en la lengua extranjera. - Respeto por las normas de cortesía y diferencias de registro propias de cada lengua.

INTERPRETACIÓN Y EMISIÓN DE MENSAJES ESCRITOS ASOCIADOS AL PERFIL	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de mensajes en diferentes formatos: manuales, folletos artículos básicos profesionales y cotidianos. - Diferenciación de la idea principal y las ideas secundarias. - Reconocimiento de las relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado. - Diferenciación de las relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad. - Elaboración de textos sencillos profesionales propios del sector y cotidianos. - Uso de los signos de puntuación. - Selección léxica, selección de estructuras sintácticas, selección de contenido relevante para una utilización adecuada de los mismos. - Elaboración de textos coherentes. - Comprensión de los apartados en un anuncio de oferta de trabajo asociado a su entorno profesional. - Elaboración de una solicitud de trabajo asociada a su perfil: curriculum y carta de motivación.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Soportes telemáticos: fax, e-mail, burofax, páginas web. - Registros de la lengua. - Documentación asociada a transacciones internacionales: hoja de pedido, hoja de recepción, factura. - Modelo de Curriculum Vitae Europeo. - Competencias, ocupaciones y puestos de trabajo asociados al ciclo formativo.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto e interés por comprender y hacerse comprender.

	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra de interés por aspectos profesionales de otras culturas. - Respeto ante los hábitos de otras culturas y sociedades y su forma de pensar. - Valoración de la necesidad de coherencia en el desarrollo del texto.
--	---

COMPREENSIÓN DE LA REALIDAD SOCIO-CULTURAL PROPIA DEL PAÍS	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de los elementos culturales más significativos para cada situación de comunicación. - Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio profesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos sociolaborales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa).
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales. - Respeto para con otros usos y maneras de pensar.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Dado que la presentación de los bloques de contenidos no facilita ni responde a necesidades de un proceso de formación, es necesario organizar con ellos un recorrido didáctico que priorice el logro de las capacidades comprensivas y expresivas necesarias para resolver una situación de comunicación lingüística en contexto laboral.

Para organizar la programación de este módulo, se propone que sean los procedimientos quienes dirijan el proceso de enseñanza dada la importancia que tienen en la enseñanza de una lengua como herramienta de comunicación y la motivación que provoca su utilidad inmediata. Una situación de comunicación propia de la profesión implica unos procedimientos que hay que controlar para poder resolverla eficazmente. Los contenidos lexicales, morfológicos y sintácticos no tendrían sentido si no vehiculan un mensaje que ha de ser comprendido o expresado.

Así pues, el desarrollo de las cuatro capacidades lingüísticas básicas -comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita- es el objetivo a conseguir. El alumnado deberá desenvolverse con cierta seguridad en la lengua extranjera, ante las situaciones que su puesto profesional le presente.

Al margen de la metodología y los materiales que utilice el profesorado, la elección de una situación sencilla, propia de la profesión, servirá para involucrar al alumnado en su propio aprendizaje. En torno a dicha situación se organizarán las estructuras gramaticales (tiempo verbal, vocabulario, etc.) pertinentes junto con el registro de lengua, las normas o protocolos sociales y/o profesionales adecuados.



Tal vez sería conveniente, en la presentación inicial del módulo al alumnado, reflexionar junto con ellos para deducir cuales serán las situaciones mas comunes a las que se enfrentarán en su futura vida profesional, la imperiosa necesidad de una lengua extranjera en el sector productivo en el que trabajarán, así como la apertura a otras costumbres y culturas. Esta reflexión debería afianzarles en sus posibilidades de aprender para ser cada vez más autónomos o autónomas y capaces de resolver sus propios problemas cuando estén en sus puestos de trabajo. Conviene no dejar de insistir en la relación transversal que la lengua extranjera tiene con otros módulos del ciclo para que sean conscientes del perfil profesional para el que se preparan.

Por último, hay que tener en cuenta también la formación de base en lengua inglesa derivada de la etapa educativa anterior. La experiencia nos muestra que los logros obtenidos durante este aprendizaje suelen ser variopintos, casi tanto como la idiosincrasia personal de cada joven.

En la medida en que se encuentren deficitarias algunas capacidades comunicativas o se vea la necesidad de homogeneizar los conocimientos básicos en la diversidad del grupo se procederá a complementar o reforzar los conocimientos pertinentes. Para ello se definirán las unidades didácticas necesarias.

2) Aspectos metodológicos

Concibiendo la lengua como un instrumento de comunicación en el mundo profesional, se utiliza un método activo y participativo en el aula.

Se deberá conceder especial importancia a la lengua oral ya que las situaciones profesionales actuales y a globalización, así lo exigen.

En clase se utiliza siempre la lengua inglesa y se anima constantemente al alumnado a utilizarla aunque su expresión no sea correcta. El enseñante deberá infundir confianza a cada estudiante para que sea consciente de sus posibilidades de comunicación, que las tiene. Se primará la comprensión del mensaje sobre su corrección gramatical, haciendo hincapié en la pronunciación y fluidez, condicionantes para que el mensaje pase al receptor.

El trabajo en equipo ayuda a vencer la timidez inicial de los y las jóvenes. Así mismo, se utilizarán las grabaciones audio y vídeo para que la auto-observación y el propio análisis de sus errores, ayude a mejorar el aprendizaje en su aspecto más costoso: la producción de mensajes orales. El aprendizaje de una lengua requiere la movilización de todos los aspectos de la persona dado que es una actividad muy compleja.

La metodología comunicativa aplicada en el proceso de enseñanza/aprendizaje puede verse enriquecida con visitas a empresas del sector, preferiblemente inglesas, o invitaciones a trabajadores o trabajadoras en activo, para que ellos y ellas que provienen del entorno profesional y con una experiencia laboral, expliquen a los futuros profesionales su visión del puesto de trabajo, sus dificultades y sus ventajas.

Además de utilizar un método/libro de texto con el material audio-vídeo que el propio método aporte, se utilizarán otros soportes audio y vídeos de que disponga el centro, siempre centrados en situaciones profesionales. Así mismo se trabajará con material auténtico: cartas, facturas, guías, folletos y se consultarán páginas web inglesas.

La adquisición de una lengua es el producto de muchos factores internos del aprendiz, y cada persona tiene necesidades, estilos, ritmos e intereses diferentes, por ello hay que ofrecer materiales de diferente tipo que se adapten a sus necesidades (escrito, oral, imagen, música, nuevas tecnologías, etc.)

Las nuevas tecnologías no pueden estar ausentes en el aprendizaje ya que no lo estarán tampoco en el mundo laboral y social: Internet, e-mail, burofax, etc.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

El profesorado ejercerá de dinamizador y facilitador para la utilización de la lengua inglesa oral en el aula, para que las situaciones sean lo mas creíbles posibles, implicando al máximo al alumnado en su propio aprendizaje y en la búsqueda o utilización del material.

- ✓ Uso preferente de materiales referidos al entorno profesional: manuales de uso, folletos, croquis de piezas o productos , practicando los números, fechas, horas, características descriptivas del producto o servicio ofertados.
- ✓ Análisis de materiales publicitarios en inglés sobre empresas del sector o productos y servicios, comprendiendo el vocabulario técnico y los adjetivos utilizados.
- ✓ Resolución de problemas sencillos: preguntas de un cliente, pequeños accidentes, explicaciones puntuales.
- ✓ Informaciones breves sobre la empresa o el puesto de trabajo a un cliente extranjero que llegue de visita.
- ✓ Elaboración de notas puntuales para dejar un recado a alguien o de alguien, precisiones de la tarea a realizar, fechas o cantidades de entrega, problemas surgidos.
- ✓ Presentación de su currículum vitae para un puesto de trabajo acompañado de carta de motivación, comprender un anuncio de trabajo en prensa, televisión, etc.
- ✓ Presentación y explicación de una factura/nota de pago, o de una aceptación de envío/entrega.
- ✓ Grabaciones en vídeo de conversaciones en clase de un grupo de alumnos y de alumnas que simulan una situación de la profesión para su análisis posterior.



Módulo Profesional 10

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

a) Presentación

Módulo profesional:	Formación y Orientación Laboral
Código:	0207
Ciclo formativo:	Audiología Protésica
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	99 horas
Curso:	1º
Nº de Créditos:	5
Especialidad del profesorado:	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria Formación y Orientación Laboral
Tipo de módulo:	Módulo transversal
Objetivos generales:	15 / 16 / 17 / 18 19

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del título.
- Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral asociados al titulado o a la titulada.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los y las miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios o empresarias y trabajadores o trabajadoras.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de la figura de un empresario o empresaria y trabajador o trabajadora dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador o trabajadora y las cuotas correspondientes a la figura del trabajador o trabajadora y empresario o empresaria.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.



- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador o trabajadora.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo asociados al perfil profesional del título.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores y de las trabajadoras en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del titulado o titulada.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una pequeña o mediana empresa.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral asociado al título.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de personas heridas en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de los trabajadores y de las trabajadoras y su importancia como medida de prevención.

c) Contenidos básicos:

PROCESO DE INSERCIÓN LABORAL Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título. - Definición y análisis del sector profesional del título. - Planificación de la propia carrera: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de objetivos laborales a medio y largo plazo compatibles con necesidades y preferencias. ▪ Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada. - Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones. - Cumplimentación de documentos necesarios para la inserción laboral (carta de presentación, currículum-vitae, ...), así como la realización de tests psicotécnicos y entrevistas simuladas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. - El proceso de toma de decisiones. - Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass, Ploteus.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del titulado o titulada. - Responsabilización del propio aprendizaje. Conocimiento de los requerimientos y de los frutos previstos. - Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. - Valoración de los itinerarios profesionales para una correcta inserción laboral. - Compromiso hacia el trabajo. Puesta en valor de la capacitación adquirida.

GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de una organización como equipo de personas. - Análisis de estructuras organizativas. - Análisis de los posibles roles de sus integrantes en el equipo de



	<p>trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la aparición de los conflictos en las organizaciones: compartir espacios, ideas y propuestas. - Análisis distintos tipos de conflicto, intervinientes y sus posiciones de partida. - Análisis de los distintos tipos de solución de conflictos, la intermediación y buenos oficios. - Análisis de la formación de los equipos de trabajo.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La estructura organizativa de una empresa como conjunto de personas para la consecución de un fin. - Clases de equipos en la industria del sector según las funciones que desempeñan. - Análisis de la formación de los equipos de trabajo. - La comunicación como elemento básico de éxito en la formación de equipos. - Características de un equipo de trabajo eficaz. - Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto. - Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la aportación de las personas en la consecución de los objetivos empresariales. - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. - Valoración de la comunicación como factor clave en el trabajo en equipo. - Actitud participativa en la resolución de conflictos que se puedan generar en los equipos de trabajo. - Ponderación de los distintos sistemas de solución de conflictos.

CONDICIONES LABORALES DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRABAJO

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de fuentes del derecho laboral y clasificación según su jerarquía. - Análisis de las características de las actividades laborales reguladas por el TRLET. - Formalización y comparación, según sus características, de las modalidades de contrato más habituales. - Interpretación de la nomina. - Análisis del convenio colectivo de su sector de actividad profesional.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentes básicas del derecho laboral: Constitución, Directivas comunitarias, Estatuto de los Trabajadores, Convenio Colectivo. - El contrato de trabajo: elementos del contrato, características y formalización, contenidos mínimos, obligaciones del empresario o la empresaria, medidas generales de empleo. - Tipos de contrato: indefinidos, formativos, temporales, a tiempo parcial. - La jornada laboral: duración, horario, descansos (calendario laboral y fiestas, vacaciones, permisos). - El salario: tipos, abono, estructura, pagas extraordinarias, percepciones no salariales, garantías salariales. - Deducciones salariales: bases de cotización y porcentajes, IRPF. - Modificación, suspensión y extinción del contrato. - Representación sindical: concepto de sindicato, derecho de sindicación, asociaciones empresariales, conflictos colectivos, la

	<ul style="list-style-type: none"> huelga, el cierre patronal. - El convenio colectivo. Negociación colectiva. - Nuevos entornos de organización del trabajo: externalización, teletrabajo,...
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de necesidad de la regulación laboral. - Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional. - Reconocimiento de los cauces legales previstos como modo de resolver conflictos laborales. - Rechazo de prácticas poco éticas e ilegales en la contratación de trabajadores o trabajadoras, especialmente en los colectivos más desprotegidos. - Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

SEGURIDAD SOCIAL, EMPLEO Y DESEMPLEO

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la importancia de la universalidad del sistema general de la Seguridad Social. - Resolución de casos prácticos sobre prestaciones de la Seguridad Social.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema de la Seguridad Social: campo de aplicación, estructura, regímenes, entidades gestoras y colaboradoras. - Principales obligaciones de empresarios o empresarias y trabajadores o trabajadoras en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. - Acción protectora: asistencia sanitaria, maternidad, incapacidad temporal y permanente, lesiones permanentes no invalidantes, jubilación, desempleo, muerte y supervivencia. - Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones. - Sistemas de asesoramiento de los trabajadores y de las trabajadoras respecto a sus derechos y deberes.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento del papel de la Seguridad Social en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. - Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

EVALUACIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y determinación de las condiciones de trabajo. - Análisis de factores de riesgo. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. - Identificación de los ámbitos de riesgo en la empresa. - Establecimiento de un protocolo de riesgos según la función profesional. - Distinción entre accidente de trabajo y enfermedad profesional
------------------------	---



conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El concepto de riesgo profesional. - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. - Riesgos específicos en el entorno laboral asociado al perfil. - Daños a la salud del trabajador o de la trabajadora que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad preventiva. - Valoración de la relación entre trabajo y salud. - Interés en la adopción de medidas de prevención. - Valoración en la transmisión de la formación preventiva en la empresa.

PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de planificación y sistematización como herramientas básicas de prevención. - Análisis de la norma básica de PRL. - Análisis de la estructura institucional en materia PRL. - Elaboración de un plan de emergencia en el entorno de trabajo. - Puesta en común y análisis de distintos planes de emergencia.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El desarrollo del trabajo y sus consecuencias sobre la salud e integridad humanas. - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales. - Agentes intervinientes en materia de PRL y Salud y sus diferentes roles. - Gestión de la prevención en la empresa. - Representación de los trabajadores y de las trabajadoras en materia preventiva. (técnico básico o técnica básica en PRL) - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. - Planificación de la prevención en la empresa. - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia y necesidad de la PRL. - Valoración de su posición como agente de PRL y SL. - Valoración de los avances para facilitar el acceso a la SL por parte de las instituciones públicas y privadas. - Valoración y traslado de su conocimiento a los planes de emergencia del colectivo al que pertenece.

APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN LA EMPRESA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de diversas técnicas de prevención individual. - Análisis de las obligaciones empresariales y personales en la utilización de medidas de autoprotección. - Aplicación de técnicas de primeros auxilios. - Análisis de situaciones de emergencia. - Realización de protocolos de actuación en caso de emergencia. - Vigilancia de la salud de los trabajadores y de las trabajadoras.
------------------------	--

conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas de prevención y protección individual y colectiva. - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. - Urgencia médica / primeros auxilios. Conceptos básicos. - Tipos de señalización.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la previsión de emergencias. - Valoración de la importancia de un plan de vigilancia de la salud. - Participación activa en las actividades propuestas.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Esta propuesta de secuenciación y organización de los contenidos se basa en la lógica del itinerario de inserción laboral que seguirá el alumnado al finalizar el ciclo formativo que esté realizando, es decir los pasos que tendrá que dar desde que finalice el ciclo hasta que acceda a un empleo y se establezca en dicho empleo o finalice la relación laboral.

El itinerario que seguirá el alumnado tendrá 4 momentos:

- a) Búsqueda de empleo.
- b) Incorporación a la empresa y periodo de adaptación.
- c) Desempeño del puesto de trabajo.
- d) Finalización de la relación laboral y salida de la empresa.

a) Búsqueda de empleo:

La propuesta de desarrollar al inicio del módulo de FOL estos contenidos se debe a que, tras la finalización del ciclo formativo, lo primero que deberá hacer el alumnado es buscar empleo. En concreto se desarrollarán los contenidos referentes a:

- Proyecto y objetivo profesional.
- Oportunidades de empleo y aprendizaje en Europa.
- Acceso al empleo público, privado o por cuenta propia.
- Fuentes de información relacionadas con la búsqueda de empleo.

b) Incorporación a la empresa y periodo de adaptación:

A continuación, si el alumnado ha tenido éxito en su proceso de búsqueda de empleo, llegará el momento de incorporarse a la empresa. En este periodo de su vida laboral, deberá utilizar capacidades relacionadas con los siguientes contenidos:

- El derecho del trabajo y sus fuentes.
- Derechos derivados de la relación laboral.
- Modalidades de contratación y medidas de fomento de la contratación.
- El Sistema de la Seguridad Social.
- Convenios colectivos de trabajo.
- Fuentes de información relacionadas con la incorporación a la empresa.

c) Desempeño del puesto de trabajo:



Superado el periodo inicial de incorporación y adaptación al nuevo puesto de trabajo, continuará el periodo de desempeño del puesto hasta la finalización de la relación laboral por cualquiera de los supuestos legalmente contemplados. Los contenidos relacionados con este periodo son:

- Condiciones de trabajo: salario, tiempo de trabajo y descanso laboral.
- El recibo de salario o nómina y sus contenidos.
- La Seguridad Social: prestaciones y trámites.
- Modificación y suspensión del contrato.
- Asesoramiento de los trabajadores y de las trabajadoras respecto a sus derechos y deberes.
- La representación de los trabajadores y de las trabajadoras.
- La negociación colectiva.
- Los conflictos colectivos de trabajo.
- Trabajo en equipo.
- El conflicto.
- Nuevos entornos de organización del trabajo.
- Beneficios para los trabajadores y para las trabajadoras en las nuevas organizaciones.
- Riesgos profesionales.
- Planificación y aplicación de medidas de protección y prevención.

d) Finalización de la relación laboral y salida de la empresa:

En el caso de que finalice la relación laboral, el alumnado deberá tener las competencias necesarias para afrontar este periodo. Los contenidos a desarrollar son:

- Extinción del contrato de trabajo y sus consecuencias.
- La liquidación de haberes o finiquito.
- Trámites relacionados con la Seguridad Social: bajas.
- Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo.
- Sistemas de asesoramiento de los trabajadores y de las trabajadoras respecto a sus derechos y deberes.

En los casos en los que el alumnado no continúe en la empresa por finalización de la relación laboral, deberá comenzar nuevamente el proceso de búsqueda de empleo, vendrá un nuevo periodo de incorporación a la empresa, etc.

2) Aspectos metodológicos

En principio parece apropiado que el profesor o profesora realice una presentación y desarrollo de los contenidos del módulo, siempre teniendo como referente el entorno socio-económico más cercano.

En una segunda fase se dará un mayor peso a la participación activa del alumnado, mediante el desarrollo de diversas actividades, individualmente o en grupo, que le permitan concretar los conceptos y desarrollar las habilidades y destrezas: exposición de las experiencias personales del alumnado, utilización de noticias de prensa, uso de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación).

A la hora de abordar el apartado de trabajo en equipo y los conflictos que se generan se pueden utilizar conflictos que se dan en el entorno del aula, relaciones alumnado profesorado, conflictos en el ámbito familiar, cuadrillas... para analizar comportamientos de las partes y su posible solución.

En el desarrollo del módulo parece pertinente recurrir a la colaboración de expertos (miembros de comités de empresa, delegados y delegadas sindicales, abogados y abogadas laboristas, etc...) para conocer de cerca situaciones y conflictos laborales.

En el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales parece conveniente desarrollar prácticas de primeros auxilios, técnicas de extinción, visitas a centros de trabajo... para lo cual sería necesario la colaboración de organizaciones como: Cruz Roja, Osalan, Inspección de trabajo, Servicios de extinción de incendios,... Se ha de tener presente que tras la superación del módulo el alumnado adquiere las responsabilidades profesionales equivalentes a las que se precisen las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales.

Además, a nivel metodológico, se recomienda desarrollar los contenidos del módulo mediante metodologías activas como el trabajo en equipo y el aprendizaje basado en problemas ABP-PBL.

Por último, para un adecuado desarrollo de las técnicas de búsqueda de empleo, sería conveniente la realización de un caso práctico simulando una búsqueda de empleo real por parte del alumnado: elaboración de documentos generalmente utilizados para esta actividad: (currículo, carta de presentación), selección de ofertas de empleo en los medios de comunicación más habituales.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Descripción del sector productivo de referencia:
 - Análisis de la evolución del sector productivo de referencia.
 - Identificación del nivel de empleabilidad del sector.
 - Utilización e interpretación de estadísticas y cuadros macroeconómicos.
- ✓ Identificación de los distintos tipos de relaciones laborales y las distintas modalidades de contratación laboral:
 - Análisis de las fuentes del derecho laboral.
 - Identificación de las distintas formas de contratación laboral.
 - Identificación de los derechos y deberes resultantes del contrato de trabajo (incluyendo el sistema de protección social).
- ✓ Determinación de los distintos grupos de trabajo y técnicas de resolución de conflictos:
 - Identificación de la tipología de grupos de trabajo.
 - Análisis de conflicto y sus modalidades de resolución.
- ✓ Identificación de los distintos tipos de riesgos derivados del ejercicio de la profesión:
 - Evaluación de los riesgos que se derivan del ejercicio de la profesión.
 - Identificación de las técnicas de prevención de riesgos laborales.
- ✓ Diseño de un determinado plan de prevención y comparación con otros existentes.
 - Identificación de las distintas técnicas utilizadas en primeros auxilios.
- ✓ Descripción de los diversos tipos de mecanismos utilizados en la búsqueda de empleo:
 - Identificación de las distintas fases en el proceso de búsqueda de empleo.
 - Cumplimentación de la documentación necesaria para conseguir un empleo.
 - Utilización de las TIC como herramienta de búsqueda de empleo.
 - Valoración de la importancia del aprendizaje a lo largo la vida.



Módulo Profesional 111

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

a) Presentación

Módulo profesional:	Empresa e Iniciativa Emprendedora
Código:	0208
Ciclo formativo:	Audiología Protésica
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	60 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	4
Especialidad del profesorado:	Formación y Orientación Laboral (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Asociado a la unidad de competencia: UC02382_3: Gestionar un gabinete audioprotésico.
Objetivos generales:	11 / 14 / 15 / 16 / 17 / 18 / 19

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce y valora las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de las personas.
- Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una "pyme".
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario o una empresaria que se inicie en el sector.
- Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- Se ha analizado el concepto de empresario o empresaria y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, seleccionando la idea empresarial y realizando el estudio de mercado que apoye la viabilidad, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha desarrollado un proceso de generación de ideas de negocio.
- b) Se ha generado un procedimiento de selección de una determinada idea en el ámbito del negocio relacionado con el título.
- c) Se ha realizado un estudio de mercado sobre la idea de negocio seleccionada.
- d) Se han elaborado las conclusiones del estudio de mercado y se ha establecido el modelo de negocio a desarrollar.
- e) Se han determinado los valores innovadores de la propuesta de negocio.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el título y se han descrito los principales costes y beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una “pyme” relacionada con el título.

3. Realiza las actividades para elaborar el plan de empresa, su posterior puesta en marcha y su constitución, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con la clientela con los proveedores y las proveedoras y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una “pyme” del sector.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- g) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios o las propietarias de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- h) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- i) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una “pyme”.
- j) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia.
- k) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- l) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una “pyme”.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.



Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el título.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una “pyme” del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

c) Contenidos básicos:

INICIATIVA EMPRENDEDORA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las principales características de la innovación en la actividad del sector relacionado con el título (materiales, tecnología, organización del proceso, etc.) - Análisis de los factores claves de los emprendedores o de las emprendedoras: iniciativa, creatividad, liderazgo, comunicación, capacidad de toma de decisiones, planificación y formación. - Evaluación del riesgo en la actividad emprendedora.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Innovación y desarrollo económico en el sector. - La cultura emprendedora como necesidad social. - Concepto de empresario o empresaria. - La actuación de los emprendedores o de las emprendedoras como empleados o empleadas de una empresa del sector. - La actuación de los emprendedores como empresarios o empresarias. - La colaboración entre emprendedores o emprendedoras. - Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. - La idea de negocio en el ámbito de la familia profesional. - Buenas prácticas de cultura emprendedora en la actividad económica asociada al título y en el ámbito local.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del carácter emprendedor y la ética del emprendizaje. - Valoración de la iniciativa, creatividad y responsabilidad como motores del emprendizaje.

IDEAS EMPRESARIALES, EL ENTORNO Y SU DESARROLLO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de herramientas para la determinación de la idea empresarial. - Búsqueda de datos de empresas del sector por medio de Internet. - Análisis del entorno general de la empresa a desarrollar. - Análisis de una empresa tipo de la familia profesional. - Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. - Establecimiento del modelo de negocio partiendo de las conclusiones

	<p>del estudio de mercado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de ejercicios de innovación sobre la idea determinada.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Obligaciones de una empresa con su entorno específico y con el conjunto de la sociedad (desarrollo sostenible). - La conciliación de la vida laboral y familiar. - Responsabilidad social y ética de las empresas del sector. - Estudio de mercado: el entorno, la clientela, los competidores o las competidoras y los proveedores o las proveedoras.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y valoración del balance social de la empresa. - Respeto por la igualdad de género. - Valoración de la ética empresarial.

VIABILIDAD Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento del plan de marketing: política de comunicación, política de precios y logística de distribución. - Elaboración del plan de producción. - Elaboración de la viabilidad técnica, económica y financiera de una empresa del sector. - Análisis de las fuentes de financiación y elaboración del presupuesto de la empresa. - Elección de la forma jurídica. Dimensión y número de socios y socias.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de empresa. Tipos de empresa. - Elementos y áreas esenciales de una empresa. - La fiscalidad en las empresas. - Trámites administrativos para la constitución de una empresa (hacienda, seguridad social, entre otros). - Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para las empresas de la familia profesional. - La responsabilidad de los propietarios o las propietarias de la empresa.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en la evaluación de la viabilidad técnica y económica del proyecto. - Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales.

FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la información contable: tesorería, cuenta de resultados y balance. - Cumplimentación de documentos fiscales y laborales. - Cumplimentación de documentos mercantiles: facturas, cheques, letras, entre otros.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de contabilidad y nociones básicas. - La contabilidad como imagen fiel de la situación económica. - Obligaciones legales (fiscales, laborales y mercantiles) de las empresas. - Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales.



actitudinales

- Valoración de la organización y orden en relación con la documentación administrativa generada.
- Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Sería conveniente iniciar este módulo con la mentalización del alumnado hacia la actitud emprendedora tanto como trabajador por cuenta propia como por cuenta ajena de una organización.

Posteriormente se le hará reflexionar sobre las ideas empresariales y se le facilitarán las metodologías adecuadas para seleccionarlas. Preferiblemente se desarrollará en el entorno de la familia profesional que corresponda, aunque no se descartan otros sectores profesionales.

Se continuará con el desarrollo de la idea empresarial, realizando el estudio de mercado, la idea de negocio y diseñando la empresa que soporte dicha idea, valorando el impacto que produce en su entorno desde el punto de vista social, ético y ambiental.

Se acometerá la realización del plan de empresa abordando su viabilidad técnica, económica y financiera, así como otros aspectos como el plan de marketing, recursos humanos, forma jurídica, etc.

Finalmente se le proporcionará al alumnado conceptos básicos de contabilidad, fiscalidad y gestión administrativa.

2) Aspectos metodológicos

En este módulo la labor del profesor o profesora se asemeja más a la desarrollada por un entrenador. Debe realizar la tutorización de los proyectos ejerciendo de facilitador según las necesidades del grupo.

Con la explicación, por su parte, de los objetivos y una breve introducción de los conocimientos necesarios para comenzar el camino, es el alumnado el que va realizando el proyecto de empresa para adquirir las capacidades de emprendizaje, bien por cuenta propia, bien por cuenta ajena.

A medida que el alumnado va avanzando en su proyecto, el profesor o profesora introducirá los conocimientos necesarios por medio de explicaciones o mediante actividades desarrolladas en clase. Incluso, induciendo a leer ciertos libros o artículos con posterior trabajo de adaptación de su contenido al proyecto del curso.

El profesor o profesora deberá realizar un seguimiento cercano e individualizado del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, realizando anotaciones sistemáticas de avances y dificultades en una lista de control.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Sensibilización de mentalización emprendedora:

- Identificación del tejido empresarial del País Vasco. Sectores, dimensión, forma jurídica, etc.
 - Elaboración del retrato que determina las características y capacidades de un empresario o de una empresaria.
 - Generación de un cuadro con las ventajas e inconvenientes de ser empresario o empresaria.
 - Identificación de pequeños aspectos innovadores en el sector.
 - Análisis de las diferencias y semejanzas entre el emprendedor o emprendedora por cuenta ajena, por cuenta propia o social, a través de técnicas inductivas de trabajo en equipo.
- ✓ Desarrollo de ideas empresariales:
- Realización de una tabla con ideas de negocio que respondan a necesidades del mercado.
 - Creación de los grupos de trabajo y elección de las ideas a desarrollar por éstos.
 - Realización de un estudio de mercado observando el entorno, utilizando Internet, etc.
 - Realización de una matriz DAFO para el negocio seleccionado.
 - Aplicación de aspectos creativos e innovadores en la idea.
 - Elaboración del modelo de negocio teniendo en cuenta los aspectos éticos, sociales y ambientales.
- ✓ Viabilidad y puesta en marcha de una empresa:
- Elaboración de un plan de empresa siguiendo un modelo establecido.
 - Solicitud de préstamo en entidad financiera (a ser posible mediante tramitación real).
 - Cumplimentación de impresos de constitución de empresas.
 - Búsqueda y análisis de ayudas y subvenciones apoyándose en Internet.
 - Puesta en común y defensa de los diferentes planes de empresa.
- ✓ Análisis y cumplimentación de trámites administrativos:
- Análisis de un plan de tesorería, cuenta de resultados y balance de situación.
 - Cumplimentación de documentos fiscales y laborales.
 - Cumplimentación de documentos mercantiles: facturas, cheques, letras, entre otros.



Módulo Profesional 12

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

a) Presentación

Módulo profesional:	Formación en centros de trabajo
Código:	0209
Ciclo formativo:	Audiología Protésica
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Sanidad
Duración:	360 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	22
Especialidad del profesorado:	Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico. (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria) Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Asociado al perfil profesional
Objetivos generales:	Todos

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con la prestación de servicios.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores o proveedoras, clientela, cartera de servicios, entre otros.
- Se han identificado los procedimientos de trabajo en la prestación de los servicios.
- Se han relacionado las competencias de los recursos humanos con el desarrollo de la actividad de la empresa.
- Se ha interpretado la importancia de cada elemento de la red en el desarrollo de la actividad de la empresa.

- f) Se han relacionado características del mercado, tipo de clientela y proveedores o proveedoras y su posible influencia en el desarrollo de la actividad empresarial.
- g) Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en esta actividad.
- h) Se han relacionado ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa frente a otro tipo de organizaciones empresariales.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional de acuerdo a las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido y justificado:
 - La disposición personal y temporal que necesita el puesto de trabajo.
 - Las actitudes personales (puntualidad, empatía,...) y profesionales (orden, limpieza, seguridad necesarias para el puesto de trabajo, responsabilidad, entre otras).
 - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional y las medidas de protección personal.
 - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
 - Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerárquicas establecidas en la empresa.
 - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
 - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en la actividad profesional y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- d) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
- e) Se ha mantenido organizada, limpia y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- f) Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado.
- g) Se ha establecido una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.
- h) Se ha coordinado con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente.
- i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la adaptación a los cambios de tareas asignadas en el desarrollo de los procesos productivos de la empresa, integrándose en las nuevas funciones.
- j) Se ha comprometido responsablemente en la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de cualquier actividad o tarea.

3. Se comunica con el usuario o la usuaria, su entorno y con los miembros del equipo de trabajo aplicando técnicas de comunicación y obteniendo la información necesaria para proceder a la adaptación protésica.



Criterios de evaluación:

- a) Se ha recibido al usuario manteniendo un trato adecuado.
- b) Se han tomado los datos personales, médicos y audioprotésicos útiles para la adaptación protésica.
- c) Se ha comprobado que la prescripción de la prótesis contiene los datos necesarios.
- d) Se ha mantenido comunicación fluida con los profesionales del gabinete y del equipo interdisciplinar.
- e) Se han considerado las actitudes y estados emocionales del usuario o de la usuaria.
- f) Se han aplicado técnicas de comunicación con el usuario con pérdida auditiva con y sin audioprótesis,
- g) Se ha valorado la importancia de las asociaciones de personas con pérdida auditiva y sus familias para la socialización de los mismos.
- h) Se han identificado las opciones en los diferentes niveles educativos para la persona con pérdida auditiva.
- i) Se ha participado en la realización de itinerarios profesionales para personas hipoacúsicas, según legislación (LISMI y su actualización).

4. Gestiona el gabinete audioprotésico efectuando operaciones administrativas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha organizado el fichero de usuarios y de usuarias en el soporte adecuado.
- b) Se ha archivado la documentación según procedimientos establecidos en el gabinete.
- c) Se ha comprobado que el nivel de existencias de los materiales es el adecuado para cubrir las necesidades del gabinete.
- d) Se han realizado los pedidos en el momento y forma establecidos.
- e) Se ha almacenado o distribuido el material a las áreas correspondientes.
- f) Se han elaborado presupuestos y evaluado costes de producción de productos audioprotésicos.
- g) Se han obtenido informes y resúmenes de actividades a partir de la base de datos.

5. Identifica la prótesis más adecuada interpretando los datos anatomo-sensoriales de la persona con pérdida auditiva.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado una exploración del oído externo mediante otoscopio.
- b) Se ha identificado la patología que dificulta la realización de las pruebas audiológicas.
- c) Se ha evaluado la funcionalidad del oído a través de las pruebas audiológicas.
- d) Se han registrado e interpretado los datos clínicos.
- e) Se han calculado los objetivos electroacústicos de la adaptación mediante un método prescriptivo validado.
- f) Se han seleccionado las características de la adaptación.
- g) Se han comprobado las características electroacústicas de la prótesis seleccionada.
- h) Se ha atendido al usuario con un trato respetuoso y ético.

6. Elabora y repara prótesis auditivas según protocolos establecidos.

Criterios de evaluación:

AUDIOLOGÍA PROTÉSICA

- a) Se han seleccionado los materiales, equipos y utillaje para cada procedimiento.
- b) Se han tomado impresiones para la confección del adaptador anatómico o protector auditivo.
- c) Se ha preparado la impresión en función del tipo de molde o protector auditivo.
- d) Se han realizado técnicas de polimerización o vulcanizado, según el adaptador anatómico o protector auditivo.
- e) Se han efectuado los procedimientos de mecanizado y acabado final para cada adaptador anatómico o protector auditivo.
- f) Se ha comprobado la eficacia de los adaptadores anatómicos y los protectores auditivos.
- g) Se ha realizado el montaje de los dispositivos acústicos o electroacústicos en los adaptadores anatómicos y protectores auditivos.
- h) Se han determinado las modificaciones y reparaciones que deben ser efectuadas.
- i) Se han aplicado las técnicas de reajuste y reparación de prótesis auditivas y ayudas técnicas.
- j) Se ha realizado el control de calidad final.

7. Adapta prótesis auditivas y ayudas técnicas, aplicando protocolos de actuación según las necesidades del usuario.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado el preajuste en acoplador acústico de la prótesis seleccionada.
- b) Se han explicado de forma comprensible las fases del proceso de adaptación, seguimiento y uso de la prótesis.
- c) Se ha asesorado sobre los beneficios de la aplicación de la prótesis auditiva.
- d) Se han ajustado los valores de los parámetros de las prótesis auditivas.
- e) Se han programado las prótesis auditivas implantables.
- f) Se han seleccionado y adaptado las ayudas técnicas auditivas.
- g) Se ha verificado el resultado de la adaptación de la prótesis auditiva y de las ayudas técnicas mediante pruebas objetivas y subjetivas.
- h) Se han realizado cambios en la adaptación según los datos obtenidos en las pruebas.
- i) Se ha validado el rendimiento de la adaptación protésica.
- j) Se ha demostrado responsabilidad en la actuación profesional.

8. Mide niveles sonoros aplicando protocolos y recomendando medidas de protección contra el ruido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características sociolaborales del entorno ruidoso del usuario.
- b) Se han determinado los trastornos auditivos del usuario o de la usuaria influenciados por la contaminación acústica de su entorno sociolaboral.
- c) Se ha proporcionado información al usuario o a la usuaria de los elementos de protección sonora individual.
- d) Se ha comprobado la efectividad de los elementos individuales de protección sonora utilizados por el usuario o por la usuaria.
- e) Se ha efectuado el mantenimiento de los elementos individuales de protección sonora utilizados por el o por la usuaria usuario.



- f) Se ha instruido a la persona en hábitos que reducen la exposición a la contaminación acústica.

c) Situaciones de aprendizaje en puesto de trabajo

Se relacionan a continuación una serie de situaciones de trabajo que representan posibles actividades a desarrollar por el alumnado durante su estancia en el centro de trabajo.

- ✓ Análisis de la estructura organizativa de la empresa:
 - Identificación de la estructura y organización de la empresa.
 - Aplicación de hábitos éticos y laborales en el desarrollo de las actividades en la empresa.
- ✓ Actuación según las normas de Prevención de Riesgos Laborales:
 - Identificación de riesgos en la manipulación de instrumental, materiales, productos, equipos y medios de transporte.
 - Aplicación de las medidas de seguridad.
 - Uso de los equipos de protección individual.
- ✓ Actuación según las normas de protección del medio ambiente:
 - Identificación de fuentes de contaminación.
 - Aplicación de las normas para protección del ambiente.
- ✓ Gestión del gabinete audioprotésico:
 - Organización y manejo del fichero de usuarios.
 - Manejo de la documentación.
 - Gestión de los recursos materiales, realización y colocación de pedidos.
 - Participación en la elaboración de presupuestos, gestión de cobros,...
 - Elaboración de documentos como informes o resúmenes de actividades.
- ✓ Observación y exploración de pacientes:
 - Interpretación de prescripciones y protocolos de trabajo.
 - Comunicación con el paciente (y/o con su familia, y/o con otras personas), información sobre distintos aspectos (instrucciones de uso, limitaciones, proceso a seguir,...) y asesoramiento en la decisión.
 - Observación morfológica y funcional del oído.
 - Realización de pruebas de exploración.
 - Toma de impresiones.
- ✓ Selección y adaptación de prótesis auditivas:
 - Identificación de las características del paciente (realización de exploraciones, interpretación de prescripciones, toma de impresiones, evaluación de la funcionalidad,...).
 - Selección del tipo de prótesis.
 - Adaptación y ajuste de prótesis.
 - Comprobación de la funcionalidad de la prótesis.
 - Transmisión de las instrucciones correspondientes al paciente y/o a la familia.
- ✓ Elaboración de prótesis auditivas según protocolos establecidos:
 - Selección de materiales, equipos y utillaje necesario.
 - Toma y preparación de impresiones para la confección de adaptadores anatómicos o protectores auditivos.
 - Fabricación de adaptadores anatómicos y protectores auditivos.

- Comprobación de la eficacia de los adaptadores y protectores auditivos.
 - Realización del montaje de los dispositivos acústicos o electroacústicos en los adaptadores anatómicos y protectores auditivos.
 - Determinación de la reparación necesaria.
 - Realización del control de calidad.
- ✓ Reparación de prótesis auditivas y ayudas técnicas complementarias:
- Interpretación de esquemas relacionados con prótesis auditivas y ayudas.
 - Verificación del funcionamiento de las prótesis y ayudas.
 - Elaboración de presupuestos de reparación.
 - Reparación de prótesis y de ayudas técnicas complementarias.
- ✓ Medición de niveles sonoros y selección de recursos de prevención de daños:
- Identificación de las características de entornos sonoros.
 - Medición de ruidos en entornos abiertos y cerrados.
 - Determinación de daños provocados por el ruido y de los recursos de prevención y protección.
 - Información a usuarios sobre equipos de prevención y protección y formas de uso.



4 ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS

4.1 Espacios:

ESPACIO FORMATIVO	SUPERFICIE M ² / 30 ALUMNOS O ALUMNAS	SUPERFICIE M ² / 20 ALUMNOS O ALUMNAS
Aula polivalente	60	40
Sala de pruebas de audición	45	45
Laboratorio técnico electroacústico	60	45
Aula polivalente	60	40

4.2 Equipamientos:

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos informáticos. - Conexión a internet e intranet. - Sistemas informáticos de gestión de datos de pacientes y documentación sanitaria. - Sistemas informáticos de gestión de gabinetes de audiología protésica. - Sistemas informáticos para la utilización de sistemas alternativos de comunicación. - Equipos multimedia para reproducción de imágenes y audios. - Espejos y materiales para la práctica de sistemas de comunicación.
Sala de pruebas de audición	<ul style="list-style-type: none"> - Armario de seguridad para reactivos - Destilador - Balanza analítica - Columna desmineralizadora - Agitador magnético calefactor - Bomba de vacío - Centrífuga - Estufa de desecación - Material general de laboratorio - Horno de tratamientos - Conductímetro - Ph-metro - Colorímetro - Evaporador rotativo - Termostato de inmersión - Espectrofotómetro ultravioleta visible - Tamizadora

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> - Molino - Muestradores
Laboratorio técnico electroacústico	<ul style="list-style-type: none"> - Estaciones de soldadura. - Analizador de audífonos con mediciones en oído real. - Soldadores punta fina. - Osciloscopios para PC. - Entrenadores de electrónica analógica y digital. - Equipo de elaboración de circuitos impresos manuales. - Lupas binoculares 2X con luz. - Lupas de sobremesa con iluminación. - Taladros tipo dremel con soporte vertical. - Fuentes de alimentación 0-12V, 2 A. - Sonómetros tipo 2 con accesorios de medición y calibradores. - Aplicaciones informáticas de registro, tratamiento y representación de datos acústicos. - Dosímetros individuales. - Fuente de ruido acústico. - Software de electrónica analógica y digital. - Equipos informáticos. - Aplicaciones informáticas para la programación de audífonos e implantes auditivos. - Simuladores de programación. - Aplicaciones informáticas simuladoras del comportamiento de las prótesis auditivas. - Prótesis auditivas no implantables reales y maquetas. - Maquetas de prótesis auditivas implantables. - Software del analizador de espectros. - Repuestos de prótesis auditivas.
Taller de productos audioprotésicos	<ul style="list-style-type: none"> - Muflas. - Calderines. - Pulidoras. - Fundidores de cera para prótesis auditivas. - Geladoras. - Polimerizadoras de luz. - Pistola polimerizadora de luz. - Micromotores de pulimento. - Esmeriladora frontal. - Pistolas de inyección. - Gafas de protección ultravioleta. - Otoscopios manuales. - Linternas exploratorias otológicas. - Baño de ultrasonidos.



5 PROFESORADO

5.1 Especialidades del profesorado y atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Audiología Protésica.

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO
0199. Características anatomosenoriales auditivas	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de diagnóstico clínico y producto ortoprotésico 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora o Profesor Técnico de Formación Profesional
0200. Tecnología electrónica en audioprótesis	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos electrónicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora o Profesor Técnico de Formación Profesional
0201. Acústica y elementos de protección sonora	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0202. Elaboración de moldes y protectores auditivos	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de diagnóstico clínico y producto ortoprotésico 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora o Profesor Técnico de Formación Profesional
	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora o Profesor Especialista 	
0203. Elección y adaptación de prótesis auditivas	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de diagnóstico clínico y producto ortoprotésico 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora o Profesor Técnico de Formación Profesional
	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora o Profesor Especialista 	
0204. Atención al hipoacúsico	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora o Profesor Especialista 	
0205. Audición y comunicación verbal	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0206. Proyecto de audiología protésica	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora o Profesor Técnico de Formación Profesional
	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria

E200. Inglés Técnico	<ul style="list-style-type: none"> Inglés 	<ul style="list-style-type: none"> Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0207. Formación y Orientación Laboral.	<ul style="list-style-type: none"> Formación y Orientación Laboral 	<ul style="list-style-type: none"> Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria.
0208. Empresa e Iniciativa Emprendedora.	<ul style="list-style-type: none"> Formación y orientación Laboral 	<ul style="list-style-type: none"> Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria.
0209. Formación en Centros de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico 	<ul style="list-style-type: none"> Profesora o Profesor Técnico de Formación Profesional
	<ul style="list-style-type: none"> Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos 	<ul style="list-style-type: none"> Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
	<ul style="list-style-type: none"> Equipos electrónicos 	<ul style="list-style-type: none"> Profesora o Profesor Técnico de Formación Profesional

6. CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES

MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO (LOGSE 1/1990) AUDIOPRÓTESIS	MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO (LOE 2/2006) AUDIOLOGÍA PROTÉSICA
Administración y gestión de un gabinete audioprotésico	0208. Empresa e iniciativa emprendedora
Características anatomosensoriales auditivas	0199. Características anatomosensoriales auditivas
Electrónica aplicada a audioprótesis	0200. Tecnología electrónica en audioprótesis
Acústica	0201. Acústica y elementos de protección sonora
Elaboración y reparación de audioprótesis	0202. Elaboración de moldes y protectores auditivos
Elección y ajuste de prótesis auditivas	0203. Elección y adaptación de prótesis auditivas
Formación y orientación laboral	0207. Formación y Orientación Laboral
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	0208. Empresa e Iniciativa Emprendedora
Formación en centro de trabajo	0209. Formación en Centros de Trabajo



7. RELACIONES DE TRAZABILIDAD Y CORRESPONDENCIA ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES DEL TÍTULO Y UNIDADES DE COMPETENCIA

7.1 Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales para su convalidación o exención

UNIDADES DE COMPETENCIA ACREDITADAS	MÓDULOS PROFESIONALES CONVALIDABLES
UC02382_3: Gestionar un gabinete audioprotésico.	0208. Empresa e iniciativa emprendedora
UC0383_3: Analizar las características anatómicas sensoriales auditivas.	0199. Características anatómicas sensoriales auditivas
UC0384_3: Seleccionar y adaptar prótesis auditivas.	0203. Elección y adaptación de prótesis auditivas
UC0385_3: Elaborar adaptadores anatómicos, protectores y prótesis auditivas.	0202. Elaboración de moldes y protectores auditivos
UC0386_3: Reparar prótesis auditivas.	0200. Tecnología electrónica en audioprótesis
UC0387_3: Medir niveles sonoros y recomendar protecciones contra el ruido.	0201. Acústica y elementos de protección sonora

7.2 Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación

MÓDULOS PROFESIONALES SUPERADOS	UNIDADES DE COMPETENCIA ACREDITABLES
0199. Características anatómicas sensoriales auditivas	UC0383_3: Analizar las características anatómicas sensoriales auditivas.
0200. Tecnología electrónica en audioprótesis	UC0386_3: Reparar prótesis auditivas.
0201. Acústica y elementos de protección sonora	UC0387_3: Medir niveles sonoros y recomendar protecciones contra el ruido.
0202. Elaboración de moldes y protectores auditivos	UC0385_3: Elaborar adaptadores anatómicos, protectores y prótesis auditivas.
0203. Elección y adaptación de prótesis auditivas	UC0384_3: Seleccionar y adaptar prótesis auditivas.
0208. Empresa e iniciativa emprendedora	UC02382_3: Gestionar un gabinete audioprotésico.



*Instituto Vasco del Conocimiento
de la Formación Profesional*

*Lanbide Heziketaren
Ezagutzaren Euskal Institutua*

Avda. Lehendakari
Aguirre, 184
48015 –Bilbao

T. 944 47 40 37
F. 944 47 38 62

www.ivac-eei.eus
web@ivac-eei.eus

Fp

EUSKADI
LANBIDE HEZIKETA



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA
ETA KULTURA SAILA
Lanbide Heziketako Sailburuordetza

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA
Viceconsejería de Formación
Profesional